



CURSO 2022/2023

PROGRAMACIÓN DE GUITARRA
ENSEÑANZAS ELEMENTALES

DEPARTAMENTO DE INSTRUMENTOS DE CUERDA

Antonio Rebollo

ÍNDICE

	Página
1.INTRODUCCIÓN_____	3
1.1. Marco legal_____	3
1.2. Sentido e importancia de la programación_____	5
1.3. La música y su entorno_____	7
1.4. Características del alumnado_____	8
1.5. Principios psicopedagógicos de un alumno y su relación con la metodología____	9
1.6. Valor formativo de la materia_____	10
2. DESARROLLO CURRICULAR PRESCRIPTIVO_____	11
2.1. Objetivos_____	11
2.1.1. Objetivos generales de las enseñanzas elementales_____	11
2.1.2. Objetivos generales de la guitarra en las enseñanzas elementales_____	12
2.1.3. Secuenciación de los objetivos por cursos_____	13
2.2. Competencias básicas_____	15
2.3. Contenidos_____	17
2.3.1. Contenidos generales de la guitarra en las enseñanzas elementales____	17
2.3.2. Secuenciación de los contenidos por cursos_____	18
2.3.3. Contenidos mínimos_____	22
2.4. Criterios de evaluación_____	25
2.4.1. Criterios generales de evaluación _____	25
2.4.2. Secuenciación de los criterios de evaluación por cursos_____	27
3. MÉTODOS DE TRABAJO_____	30
3.1. Métodos de trabajo_____	30
3.1.1. Procedimientos metodológicos_____	30
3.1.2. Principios metodológicos_____	35
3.1.3. Estrategias_____	36
3.2. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios_____	37

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Marco legal

La última reforma educativa acometida en nuestro país es la concretada en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). Dado que en esta en última reforma se han mantenido los aspectos básicos del currículo de las distintas enseñanzas artísticas, para la elaboración de esta programación didáctica se ha tomado como referencia la normativa expresada a continuación:

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), por la cual se introducen modificaciones puntuales y precisas a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Conforme a esta normativa, quedaba establecida en su Capítulo VI, artículos 45 al 47, los principios, ordenación y correspondencia de las enseñanzas artísticas; y en los artículos 48 al 50 la organización, acceso y titulaciones de las enseñanzas elementales y profesionales de música.

Dicha ley se concreta en el Real Decreto 1577/2006 de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música. El desarrollo de esta normativa en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha se realiza mediante el Decreto 75/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas elementales de música; el Decreto 76/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música; la Orden de 25 de junio de 2007 de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se establece el horario y la distribución de algunas especialidades de las enseñanzas profesionales de música; y la Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música. Así como la Orden 128/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios de música y danza de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha,

quedando derogada la Orden 02/07/2012 y cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a ella.

La prioridad de todo este marco legal es la de asegurar una formación artística de calidad que garantice la cualificación de los futuros profesionales de la música, destinada a aquellos alumnos que posean aptitudes específicas y voluntad para dedicarse a ello. La estructura y ordenación de las Enseñanzas Profesionales de Música, tal y como se contempla en la normativa vigente, se fundamenta en el estudio de una especialidad instrumental, la cual actúa como eje vertebrador del currículo, y se complementa con la finalidad de proporcionar una formación previa para acceder a los estudios de especialización de las enseñanzas superiores de música, al tiempo que pretende avanzar hacia una estructura más abierta y flexible.

Es por ello, que teniendo en cuenta la individualidad que requiere el estudio de un instrumento, el currículo alberga asignaturas que trascienden este componente unipersonal de la práctica musical, introduciendo elementos colectivos que hasta ese momento quedaban definidos por la orquesta, el coro y la música de cámara. A la adquisición de la técnica del instrumento y a la formación de los criterios interpretativos propios se unen fórmulas de práctica musical en grupo como verdadera herramienta de relación social y de intercambio de ideas entre los propios instrumentistas. A su vez, la práctica musical en grupo favorece el intercambio de ideas y la confrontación entre diversos puntos de vista interpretativos lo cual resulta sumamente formativo y estimulante para un instrumentista en período de formación, colabora al desarrollo de la capacidad analítica y fomenta el que la interpretación responda a una idea musical y trascienda el nivel de mera lectura.

Para regular las pruebas de acceso a las Enseñanzas de Música se atenderá a la Resolución de 20/05/2014, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se definen las dimensiones e indicadores de las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

La finalidad de las Enseñanzas Elementales tal como establece el Decreto 75/2007 de 19 de junio por el que se regula el currículo de las enseñanzas elementales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, es el desarrollo de las capacidades de expresión artística y la iniciación hacia una formación más específica de música, así

como afianzar el desarrollo personal y el bienestar para aquellas personas que demuestren las aptitudes, habilidades y motivación necesarias para, en su caso, continuar estudios profesionales.

1.2. Sentido e importancia de la programación

Programar significa literalmente idear y ordenar las acciones necesarias para ejecutar un proyecto. Esta definición, aplicada a los procesos educativos, hace que el concepto de programación adquiera el carácter de principio fundamental e ineludible para el correcto desarrollo de la acción educativa. Programar implica organizar por anticipado la acción educativa en un determinado período de tiempo, y dentro de unos objetivos establecidos, esto es, estructurar con antelación los procesos de enseñanza-aprendizaje en lo relativo a objetivos, contenidos, metodología y evaluación. Se debe tener en cuenta el centro educativo, su contexto sociocultural, el equipo docente y el alumnado, para hacer posible la puesta en práctica de un aprendizaje conectado con la realidad del entorno.

J. S. Brunner formuló el principio de “programa de estudios en espiral” refiriéndose a la presentación de conceptos una y otra vez, en contextos más complejos cada vez. Esto proporciona al alumno las mismas cualidades de enseñanza que al experto, siendo el nivel de competencia la única diferencia entre ambos. Dado que la enseñanza de la música es un aprendizaje en espiral, consistente en el aprendizaje de los mismos conceptos en contextos cada vez más complicados, los términos "Unidad Didáctica" y "Programación" adquieren unas connotaciones específicas que no siempre coinciden con sus significados en el ámbito de la enseñanza de régimen general. La enseñanza y transmisión de habilidades y herramientas encaminadas a desarrollar la improvisación, la lectura a primera vista, la memorización, la transposición, la realización de bajos cifrados y conseguir el máximo aprovechamiento del tiempo de estudio son conceptos que se desarrollarán a lo largo de toda la vida de un músico.

Una de las mejores maneras de enseñar es explicar al alumno algo que tenga relación con lo que ya sabe o conoce, de esta manera puede ampliar información sobre conocimientos ya adquiridos. Es importante explicar conceptos que puedan ser aplicables a todo y no sólo aplicables a cosas específicas para situaciones concretas.

Hacer ver al alumno que hay conceptos técnicos, interpretativos, herramientas o modos de trabajo que luego va a poder aplicar muchas veces en su carrera profesional es una herramienta útil para mejorar sus habilidades, y permite desarrollar un criterio musical profundo e independiente.

En la Orden del 02/07/2012 por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los conservatorios de música y danza de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, establece que las Programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada asignatura y especialidad del currículo. Serán elaboradas y, en su caso, modificadas por los departamentos de coordinación didáctica y aprobadas por el claustro.

De igual modo se hace referencia a los aspectos que ha de contener una Programación Didáctica entre los que se encuentran:

- a. Una introducción con los datos o características que se consideren relevantes para cada asignatura.
- b. Los objetivos, la secuenciación de los contenidos por cursos y los criterios de evaluación.
- c. Los métodos de trabajo; la organización de tiempos, agrupamientos y espacios; los materiales y recursos didácticos; y las medidas de respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva y física y al alumnado con altas capacidades.
- d. Las actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo debiéndose reflejar el espacio, el tiempo y los recursos que se utilicen.
- e. Los procedimientos de evaluación continua del alumnado y los criterios de calificación y de recuperación.
- f. Los indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el plan de evaluación interna del centro.

La aplicación y desarrollo de las programaciones didácticas garantizarán, por un lado, la coherencia con el Proyecto educativo y, por otro, la coordinación y el equilibrio de su aplicación entre los distintos grupos de un mismo nivel educativo. Asimismo,

garantizarán la continuidad de los aprendizajes del alumnado a lo largo de los distintos cursos y niveles.

1.3. La música y su entorno

La música ha estado presente a lo largo de la historia como uno de los medios de comunicación y expresión más importantes del ser humano. El mundo de los sonidos permite plasmar ideas y conceptos estéticos de cada época permitiendo la mejor comprensión de cada etapa histórica. En la actualidad se ha convertido en un arte fundamental de la sociedad, puesto que permite expresar los conceptos estéticos de nuestro tiempo no sólo desde un punto de vista vanguardista, sino también acercando a nuestros jóvenes la posibilidad de un desarrollo musical adecuado en las aulas teniendo en cuenta sus gustos y tendencias musicales.

La música constituye un elemento con un valor incuestionable en la vida de las personas. En la actualidad vivimos en contacto permanente con la música, sin duda, el arte más poderosamente masivo de nuestro tiempo. El desarrollo tecnológico ha ido modificando considerablemente los referentes musicales de la sociedad por la posibilidad de una escucha simultánea de toda la producción musical mundial a través de los discos, la radio, la televisión, los juegos electrónicos, el cine, la publicidad, internet, etc. Ese mismo desarrollo tecnológico ha abierto, por un lado, nuevos cauces para la interpretación y la creación musical, tanto de músicos profesionales como de cualquier persona interesada en hacer música, pero al mismo tiempo ha desarrollado una crisis en la creatividad musical, al hacer del producto artístico un producto comercial de difusión masiva. Esta excesiva mercantilización de la música hace que el acto de la creación artística se haya convertido en algo ajeno para la mayoría de las personas, dificultando e imposibilitando la capacidad de creatividad artística. La creatividad se hace de este modo inaccesible para la mayoría, que debe conformarse con la contemplación de obras ajenas. Es por ello que la formación musical se vuelve imprescindible, al estimular la creatividad musical en concreto, como parte de la capacidad creativa del ser humano, que se desarrolla mediante la práctica instrumental, la improvisación y la interpretación.

La música es uno de los principales referentes de identificación de la juventud: el hecho de que el alumno la sienta como propia constituye una gran ventaja, ya que las

expectativas y la motivación mostrada respecto a este tipo de enseñanzas son elevadas. Este arte, en toda su dimensión, permite una doble función en el desarrollo de las personas, desde el punto de vista del desarrollo personal y en la formación de los fundamentos técnicos y científicos del enriquecimiento cultural. Así pues, es necesaria una sólida formación musical como elemento indispensable en la educación de las personas.

1.4. Características del alumnado

La mayoría del alumnado pertenece a la ciudad de Guadalajara, aunque también estudian en el centro alumnos que viven en distintos municipios de la provincia.

La clase media de las familias de los alumnos que acuden al Conservatorio es muy variable, ya que la oferta de plazas está únicamente regulada por una prueba de aptitud que coloca en plano de igualdad a todos los aspirantes. Por las características de estas enseñanzas, los alumnos que concluyen con éxito los estudios en el Conservatorio suelen ser alumnos brillantes en las enseñanzas obligatorias. Debido a la ausencia de una oferta universitaria amplia en la ciudad, la mayor parte de los alumnos optan por salir a estudiar a otras ciudades de nuestro entorno, lo que en algunos casos les plantea problemas en los últimos cursos de las Enseñanzas Profesionales para simultanear ambas disciplinas.

El alumnado del centro suele tener unos hábitos de educación y convivencia bastante desarrollados. Aun así el aprendizaje musical en todas sus manifestaciones se revela como un potente instrumento para fortalecer la voluntad, la disciplina, la exigencia y la autocrítica.

En lo referente al entorno familiar de los alumnos debemos reseñar que las familias en su gran mayoría no están sensibilizadas suficientemente respecto a que la finalidad de las enseñanzas que se imparten en el Conservatorio es alcanzar una formación sólida que permita a sus hijos un futuro desarrollo profesional dentro de la música. La mayoría del alumnado pertenece a la ciudad de Guadalajara, aunque también estudian en el centro alumnos que viven en distintos municipios de la provincia.

1.5. Principios psicopedagógicos de un alumno y su relación con la metodología

La práctica educativa debe ser entendida como un proceso de comunicación capaz de crear ambientes que favorezcan la interacción de profesores y alumnos en la actividad del aula para favorecer un clima estimulante, propicio para el desarrollo de los aprendizajes.

Si facilitamos que el alumno sea capaz de establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias musicales que ya posee con la nueva información que le transmitimos, potenciaremos un verdadero aprendizaje significativo.

Por su parte el profesor deberá ser el facilitador de los aprendizajes de los alumnos, un elemento clave de la acción didáctica, pues es el principal mediador entre la organización de la materia y el desarrollo de las capacidades técnicas y musicales de sus alumnos. En definitiva, será el que hará realidad el conjunto de normas con su aplicación pedagógica en el aula.

Desde el punto de vista de la capacidad intelectual a estas edades, el alumno es capaz de relacionar lo comparable y lo no comparable. Se ofende fácilmente si considera que se está dudando de su capacidad. Incluso su voluntad de comprensión quedará ofuscada o anulada cuando el profesor trata de explicarle procesos que ya han desarrollado. Por medio de la observación o pequeñas pruebas el profesor se asegurará de que los conocimientos están bien adquiridos, dejando que sea él quien lo verbalice. Un simple cambio de lenguaje puede solucionar esto: “Como ya sabemos; como ya hemos visto en este ejercicio...”

El niño, por lo general, necesita comprobar o imitar, y el adolescente o joven, al contrario que el niño, necesita comprender y luego experimentar. Los alumnos de menor edad necesitan experimentar primero físicamente la manera de superar una determinada dificultad y los más mayores ya son capaces de intelectualizarlo antes de intentarlo físicamente, el adolescente va ganando confianza en sí mismo, pero necesita servirse de los demás para reforzar su comportamiento junto con la aprobación del profesor.

Nada mejor que un Conservatorio para que el alumno se socialice utilizando su capacidad artística y sus emociones. A la vez, la creatividad es sinónimo de innovación, imaginación, originalidad, invención, intuición y descubrimiento; la creatividad es la habilidad de dar vida a algo nuevo. El profesor de la asignatura de Guitarra puede llegar a ser un referente de sus alumnos, como tutor y consejero suyo, pero, en general, como quien proporciona a los alumnos una posibilidad de formarse intelectual y

emocionalmente. Consciente de que el alumno busca un puesto entre los demás y de que las relaciones sociales favorecen el aprendizaje, el profesor transmitirá la importancia de la música como medio de comunicación, potenciará la interpretación conjunta entre sus alumnos y un ambiente de respeto y camaradería durante toda la enseñanza.

1.6. Valor formativo de la materia

La enseñanza de la música en general y de la guitarra en particular, enriquece la formación integral del alumno, no solo por su aspecto formativo sino también por su aporte en el desarrollo del individuo y de su personalidad. Entre sus valores más significativos se encuentran el desarrollo del aspecto intelectual, socioafectivo, psicomotor, de crecimiento personal y formación de buenos hábitos.

En el aspecto intelectual, el estudio de la guitarra favorece la atención, la observación, la concentración, el desarrollo de la memoria, la agilidad mental y la creatividad, permite evaluar resultados, mide capacidades, ayuda al conocimiento de sí mismo, y enseña a pensar; en el aspecto psicomotor, el estudio de la guitarra desarrolla la psicomotricidad fina, la agilidad corporal y su autonomía, y en el aspecto relativo al crecimiento personal promueve la libertad, alivia el temor y la timidez, canaliza la agresión y la frustración, desarrolla la voluntad y el autocontrol, enseña a delimitar libertades y a tomar decisiones, y potencia el logro de metas.

Además, cumple una función muy importante en el desarrollo socioafectivo del alumno al enseñar a diferenciar entre roles y a definir responsabilidades, lo capacita para una mayor y mejor relación con los compañeros, experimenta emociones y espontaneidad, y fomenta el crecimiento de sus sentimientos estéticos. El alumno se sensibiliza ante el arte y descubre un nuevo medio de expresión y comunicación, fortalece su autoestima, conoce y expresa sus capacidades, demuestra su perseverancia en el alcance de metas y se motiva al superar dificultades cuando, al participar en producciones artísticas, se esfuerza en aplicar correctamente los elementos básicos de la música.

2. DESARROLLO CURRICULAR PRESCRIPTIVO

2.1. Objetivos

2.1.1. Objetivos generales de las enseñanzas elementales

Según el Decreto 75/2007 de 19-6-2007 por el que se regula el currículo de las enseñanzas elementales de música y danza y se determinan las condiciones en las que se han de impartir dichas enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha, las enseñanzas elementales de música y de danza contribuyen al desarrollo de las capacidades recogidas en los siguientes objetivos:

- a. Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal, mostrar interés por el trabajo bien hecho, valorar el trabajo propio y aceptar las críticas.
- b. Valorar el carácter colectivo de la práctica musical y desarrollar actitudes de respeto a los demás, de tolerancia y de aprecio al trabajo de otros.
- c. Comprender y expresar en el lenguaje musical y corporal comunicando sensaciones, emociones e ideas creativas.
- d. Alcanzar un dominio individual suficiente de la técnica instrumental, de la voz o de la danza práctica, para interpretar obras escritas de forma individual o colectiva.
- e. Comprender y utilizar los distintos códigos expresivos al servicio de la música y de la danza con especial referencia al acceso a las tecnologías digitales de la información y comunicación como recurso artístico.
- f. Desarrollar el pensamiento creativo mediante el estímulo de la iniciativa y la imaginación.
- g. Potenciar el gusto por la audición musical y el espectáculo de la danza y por el cultivo propio de la capacidad estética como fuente de enriquecimiento personal.
- h. Iniciar a la reflexión y análisis crítico de los valores estéticos y éticos de la música y la danza.
- i. Valorar la música y la danza como manifestación de una cultura y respetar las manifestaciones de culturas diferentes.
- j. Estimular el interés por profundizar en el conocimiento y la mejora de la práctica musical y dancística y descubrir las posibilidades y exigencias que conllevan las

enseñanzas profesionales.

2.1.2. Objetivos generales de la Guitarra en las enseñanzas elementales

Las enseñanzas elementales de música, tal y como las contempla la LOE, tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, con ello:

1. Conseguir que la música se convierta en un medio de expresión artística para el alumno, que le posibilite el poder comunicarse con otras personas, mediante la interpretación de obras de diversos estilos musicales.
2. Adoptar una correcta posición del cuerpo con respecto al instrumento para lograr una perfecta relajación corporal y estabilidad de la guitarra, que permita desplazamientos en libertad, tanto de la mano izquierda como de la derecha.
3. Iniciar al alumno en el cuidado y mantenimiento de su guitarra, que será de un tamaño adecuado a su edad.
4. Fomentar la preocupación por la potencia y pureza del sonido. Dar a conocer las distintas formas de ataque de la mano derecha y sus diferencias en la emisión del sonido. Insistir en la necesidad de un pisado correcto de la mano izquierda para conseguir limpieza en la ejecución.
5. Desarrollar la motricidad y coordinación de las manos, incluyendo estudios y obras que progresivamente presenten los elementos de la técnica guitarrística básica. Introducir al alumno en la interpretación de los diferentes estilos musicales, a través del conocimiento de la forma musical y estructura de la obra y fraseo, entre otros elementos de análisis musical. Trabajar de modo específico la dinámica agógica, matices, ornamentación, si la hubiere, y en general recursos expresivos de cada estilo. Realización de los elementos que constituyen la técnica de la guitarra como son escalas, arpeggios, acordes, armónicos, cejillas, ligados, apagar sonidos, etc.
6. Desarrollar la memoria musical de una manera progresiva hasta conseguir una verdadera interiorización del discurso musical.
7. Adecuar los conocimientos del lenguaje musical a las peculiaridades de la técnica propia de la guitarra. Conocer los recursos musicales que ésta nos ofrece (sonoros, de articulación, fraseo, etc.) e interrelacionarlos con el lenguaje musical.

8. Enseñar al alumno unos hábitos de estudio correctos y eficaces. Transmitirle la importancia de la organización de su tiempo de estudio para conceder a la guitarra el tiempo que realmente necesite. Por otra parte orientarle para que dentro del estudio de la guitarra se ordene los tiempos dedicados a cada una de las actividades que forman el estudio diario (repaso de obras, piezas nuevas, ejercicios de sonido, conocimiento del diapasón, lectura a primera vista, etc.).
9. Fomentar la asistencia a conciertos del estudiante de guitarra y a que escuche música en su casa.
10. Organizar audiciones públicas, en las que los alumnos intervengan, ya sea como solistas, o en grupos.
11. Practicar la lectura a primera vista de partituras que en todos los casos deberán ser de una dificultad bastante menor que el nivel de las obras interpretadas por el alumno durante el curso. Es importante que trate de leer la partitura en su tempo y no excesivamente lento, respetando el mayor número posible de las indicaciones reflejadas en la partitura.
12. Iniciar y potenciar en el alumno el trabajo en grupo, a través de las clases colectivas, interpretando música a varias guitarras. Fomentar las relaciones humanas entre los alumnos, potenciando el compañerismo. Adecuar la técnica individual al resultado de la obra en grupo. Estudiar diferentes aspectos teóricos de interés relacionados con la guitarra.

2.1.3. Secuenciación de los objetivos por cursos

CURSO 1º

- Conseguir despertar en el alumno afición por la música y la guitarra.
- Mostrar conocimiento de las características básicas del instrumento.
- Obtener una buena técnica de base, iniciándose el estudiante en la comprensión de los principios generales de digitación de ambas manos en el repertorio del curso.
- Obtener una correcta colocación del cuerpo con respecto al instrumento.
- Iniciarse en la afinación de la guitarra.
- Mentalizar al alumno sobre la necesidad imprescindible de llevar cortadas las uñas de la mano izquierda, para la correcta ejecución de dicha mano.
- Iniciarse en el estudio de arpegios y escalas en las piezas del curso.

- Interpretar un repertorio básico.
- Adquirir buenos hábitos de estudio.

CURSO 2º

- Conseguir despertar en el alumno afición por la música y la guitarra.
- Obtener una buena técnica de base, iniciándose el estudiante en la comprensión de los principios generales de digitación de ambas manos en el repertorio del curso.
- Obtener una correcta colocación del cuerpo con respecto al instrumento.
- Perfeccionar la manera de afinar el alumno la guitarra.
- Mentalizar al alumno sobre la necesidad de utilizar y cuidar las uñas de la mano derecha como herramienta de trabajo del guitarrista.
- Iniciarse en el estudio de arpeggios y escalas en las piezas del curso.
- Interpretar un repertorio básico acorde a este nivel.
- Iniciarse en el conocimiento de la II posición.
- Adquirir buenos hábitos de estudio.

CURSO 3º

- Obtener una buena técnica de base, iniciándose el estudiante en la comprensión de los principios generales de digitación de ambas manos en el repertorio del curso.
- Obtener una correcta colocación del cuerpo con respecto al instrumento.
- Mentalizar al alumno sobre la necesidad de utilizar y cuidar las uñas de la mano derecha como herramienta de trabajo del guitarrista.
- Dominar diferentes tipos de elementos técnicos (arpeggios, acordes, escalas).
- Perfeccionar la manera de afinar el alumno la guitarra.
- Interpretar un repertorio básico acorde a este nivel.
- Desarrollar la memoria musical.
- Desarrollar la capacidad en la lectura a primera vista.
- Iniciarse en el conocimiento de la V posición.
- Adquirir buenos hábitos de estudio.

CURSO 4º

- Obtener una buena técnica de base, iniciándose el estudiante en la comprensión de los principios generales de digitación de ambas manos en el repertorio del curso.
- Obtener una correcta colocación del cuerpo con respecto al instrumento.

- Obtener una calidad de sonido acorde a este curso.
- Dominar diferentes tipos de elementos técnicos (arpeggios, acordes, escalas y ligados).
- Perfeccionar la manera de afinar el alumno la guitarra.
- Interpretar un repertorio básico acorde a este nivel.
- Desarrollar la memoria musical.
- Desarrollar la capacidad en la lectura a primera vista.
- Iniciarse en el conocimiento de la VII posición.
- Adquirir buenos hábitos de estudio.

2.2. Competencias básicas

Competencia cultural y artística.

Establece la Comisión Europea como una de las competencias claves que deben desarrollar todo ciudadano y ciudadana al concluir la enseñanza obligatoria, la competencia cultural y artística.

Esta competencia se define como la apreciación de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones en diversos medios de expresión, incluyendo la música y la expresión corporal.

Las enseñanzas elementales contribuyen a su desarrollo de manera complementaria a la educación primaria en la medida en la que contribuye a que desarrollen la sensibilidad y la capacidad estética a través de la comprensión del lenguaje musical y/o corporal y el gusto por la audición musical y el espectáculo de la danza; y de la práctica instrumental y corporal como un medio creativo para expresar de ideas, experiencias o sentimientos. Además, acceden al conocimiento básico de algunas manifestaciones artísticas relevantes y a su diversidad cultural, contribuyendo con ello a promover una actitud abierta hacia las mismas; a mostrar interés por la práctica artística como enriquecimiento personal y de empleo del ocio.

Competencia en comunicación lingüística.

El acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de las

habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.

Competencia en el conocimiento e interacción con el medio de las enseñanzas elementales de música.

Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación de respeto con el medio.

Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente permanente de información y, sobre todo, como un recurso para la expresión contribuyen a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

Competencia social y ciudadana.

Estas enseñanzas facilitan la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. El aprendizaje individual y particular se complementa con el ejercicio de conjunto en diferentes formatos de agrupamiento.

La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto, cooperación, tolerancia y trabajo en equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.

Competencia para aprender a aprender.

El ejercicio musical y corporal exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptivas y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

Competencia en autonomía e iniciativa personal.

El alumnado de estas enseñanzas descubre cómo sus posibilidades creativas aumentan. El conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización del tiempo libre, y abren posibilidades de futuro profesional. El campo de iniciativas se amplía y la posibilidad de tomar decisiones se enriquece.

Competencia emocional.

Por último, la práctica musical y corporal además de estimular la iniciativa y la creatividad, contribuye al conocimiento de sí mismo. La persona tiene una mayor posibilidad de conocer de forma más realista sus capacidades y sus limitaciones, y de recibir de los demás los necesarios estímulos para reforzar su personalidad. Además, estas enseñanzas permiten canalizar sus emociones y afectos y, con ello, desarrollar una personalidad más equilibrada.

2.3. Contenidos

2.3.1. Contenidos generales de las enseñanzas elementales

- Conciencia y práctica postural en el uso del instrumento. Desarrollo de la motricidad fina: independencia, simultaneidad y sincronización de movimientos. Principios de la digitación.
- Percepción auditiva y producción de sonidos.
- Comprensión de estructuras musicales en distintos niveles.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Dominio del lenguaje musical e iniciación a lectura a primera vista.
- Características y posibilidades del instrumento.
- Modos de ataque y de articulación relacionados con el tempo, la dinámica, la conducción de la frase y la densidad de la textura musical.
- Práctica individual como solista y en grupo que favorezcan la integración artística y fomenten la colaboración y el respeto mutuo.
- Conocimiento de las posiciones I,II e iniciación en el estudio de la V y VII.
- Tablaturas de mano derecha del repertorio a estudiar.
- Conocimiento de obras de autores de diferentes épocas y estilos.

- Conocimiento de la música como parte del patrimonio artístico.
- Disfrute en las audiciones musicales.

2.3.2. Secuenciación de los contenidos por cursos

CURSO 1º

1. Conocimiento de las partes del instrumento.
2. Aprendizaje para distinguir los sonidos graves de los agudos. Capacidad para entonar una nota dada en la guitarra en su altura exacta.
3. Explicación de la escala diatónica en la guitarra estableciendo las equivalencias de medio tono = 1 traste, y un tono = 2 trastes.
4. Estudio de los sonidos de los cuatro primeros trastes de la guitarra. Primero se memorizarán los sonidos naturales, empezando por las cuerdas al aire y luego se continuará con el resto de sonidos. Posteriormente se estudiarán las notas que lleven sostenido y bemol.
5. Presentación y colocación correcta de la mano izquierda en primera posición. Se deberá conseguir una disposición de la mano relajada que permita libertad de movimientos con un mínimo esfuerzo. A cada traste le corresponderá un dedo (traste I dedo 1, traste II dedo 2 y traste III dedo 3, excepto el “re” de la segunda cuerda y el “sol” de la primera que se pisarán con el dedo 4). Se flexionarán todas las articulaciones para pisar correctamente las cuerdas.
6. Posición del cuerpo y la guitarra: Se adoptará un posición estable que permita el mayor grado de relajación, adaptabilidad y accesibilidad al diapason. Se fijará esta posición conociendo los cuatro puntos de contacto del cuerpo con la guitarra, pierna derecha, pierna izquierda, pecho y brazo derecho.
7. Estudio de melodías con cuerdas al aire. Melodías con una posición fijas de la mano izquierda. Canciones en tres cuerdas Se irá ampliando el registro de las melodías hasta abarcar la primera posición.
8. Melodías en arpegios de tres notas, con p, i, m, donde solo el pulgar puede cambiar de cuerda. También se puede estudiar p, m, i; p, m, a; p, a, m; p, i, a; p, a,
9. Pulsación simultanea de im, ia, ma en algún estudio u obra. Tocar a la vez pulgar con cuerda al aire (al principio el bajo es fijo y luego puede variar) y melodía en el agudo con m, i, a.

10. Introducción a los bajos pisados.
11. Iniciación en el estudio de la segunda posición.
12. Introducción a los acordes de tres notas, con diferentes digitaciones.
13. Esquemas en tablatura de los dedos empleados de la mano derecha. El alumno tocará la mano derecha de las obras, con su ritmo correspondiente
14. Afinación de la guitarra mediante equisónos (al menos las tres primeras cuerdas).
15. Cambio de cuerdas en la guitarra. Aconsejar al estudiante diferentes clases de cuerdas para que el instrumento suene en condiciones.
16. Entonación del material didáctico antes de tocarlo. Todos los estudios y obras se realizarán básicamente en velocidades moderadas.
17. Adecuación del lenguaje musical: Insistencia en la correcta interpretación de los términos expresivos (F, P, rit, etc.) y respuesta ágil a los signos de repetición y otras indicaciones. Integración del silencio como elemento musical, siempre controlando el pulso interno.
18. Entrenamiento de la memoria.
19. Aprendizaje para estudiar correcta y eficazmente.
20. Audiciones. Estas representarán el primer contacto del alumno con el público.
21. Clases colectivas: Estudio de obras a 2, 3 y 4 guitarras.

CURSO 2º

1. Análisis detallado de la digitación de ambas manos del material didáctico del curso.
 - Proceso de digitación de la mano izquierda: dedos comunes en un mismo sonido o una cuerda, levantar los dedos en el momento más adecuado, preparación de los dedos y anticipación de sonidos (todo ello para dar más estabilidad a esta mano), aprovechamiento de la cuerda al aire en los desplazamientos y cambios de posición y disposición de la mano.
 - Proceso de digitación de la mano derecha: alternancia de dedos, evitación de cruces, figueta, correcta disposición del dedo pulgar con el índice, estructura posicional de i,m,a en los arpeggios.
2. Tablaturas de mano derecha de las piezas estudiadas, para que el alumno mejore el sonido y la realización de la técnica de esta mano.
3. Profundización en el estudio de la obra que realice el alumno para conseguir un resultado artístico.
4. Afinación de la guitarra, por equisónos (las seis cuerdas).

5. Iniciación en la utilización y cuidado de las uñas. Enseñar la forma de pulsación. Fijación de la pulsación de mano derecha.
6. Iniciación al empleo de los diferentes timbres de la guitarra como sul tasto o sul ponticello.
7. Iniciación a la articulación de notas picadas (En notas y acordes repetidos).
8. Estudio de cejillas de dos y tres cuerdas que aparezcan en los estudios y obras del curso.
9. “Scordatura” 3ª cuerda = fa# en obras del renacimiento.
10. Estudio de pasajes que abarquen cuádruplos en obras y estudios del curso.
11. Diferentes tipos de arpeggios (de 4 sonidos, quebrados...) de las obras a estudiar.
12. Introducción a los apagadores (de algunas cuerdas al aire).
13. Pulsación simultánea de dos sonidos, con los bajos pisados.
14. Cambio de posición de primera a segunda posición utilizando para ello la cuerda al aire o un dedo común en el desplazamiento.
15. Conocimiento y práctica de las notas en I y II posición.
16. Entrenamiento de la memoria musical de las obras del curso.
17. Clases colectivas: Estudio de obras a 2, 3 y 4 guitarras.

CURSO 3º

1. Análisis detallado de la digitación de ambas manos del material didáctico del curso.
 - Proceso de digitación de la mano izquierda: dedos comunes en un mismo sonido o una cuerda, levantar los dedos en el momento más adecuado, preparación de los dedos y anticipación de sonidos (todo ello para dar más estabilidad a esta mano), aprovechamiento de la cuerda al aire en los desplazamientos y cambios de posición y disposición de la mano.
 - Proceso de digitación de la mano derecha: alternancia de dedos, evitación de cruces, figueta, correcta disposición del dedo pulgar con el índice, estructura posicional de i,m,a en los arpeggios.
2. Profundización en la afinación de la guitarra.
3. Mejora en el método de estudio del alumno, para conseguir mayor eficacia y perfección.
4. Seguir insistiendo en la memoria musical.
5. Posición correcta para la consecución de un sonido fuerte, equilibrado y bien timbrado

6. Cejillas. Profundización en el estudio de las mismas.
7. Iniciación al ligado. Práctica de ligados fáciles ascendentes y descendentes.
8. Acordes de 3 y 4 sonidos en obras y estudios del curso.
9. Estudio de piezas a dos voces.
10. Tablaturas de la mano derecha, de las obras a estudiar.
11. Iniciación en el conocimiento de la V posición.
12. Estudio de terceras, sextas, décimas y otros intervalos armónicos en obras y estudios del curso.
13. Continuación en el estudio de algunos apagadores de cuerdas al aire y cejillas para que los sonidos que queden sonando no enturbien la claridad del discurso musical.
14. Iniciación al apoyado en las melodías, tanto en bajo como en el agudo.
15. Cambios más complejos de 1ª a 2ª posición.
16. Clases colectivas: Estudio de obras a 2, 3 y 4 guitarras.

CURSO 4º

1. Análisis detallado de la digitación de ambas manos del material didáctico del curso.
 - Proceso de digitación de la mano izquierda: dedos comunes en un mismo sonido o una cuerda, levantar los dedos en el momento más adecuado, preparación de los dedos y anticipación de sonidos (todo ello para dar más estabilidad a esta mano), aprovechamiento de la cuerda al aire en los desplazamientos y cambios de posición y disposición de la mano.
 - Proceso de digitación de la mano derecha: alternancia de dedos, evitación de cruces, figueta, correcta disposición del dedo pulgar con el índice, estructura posicional de i,m,a en los arpeggios.
2. Desarrollo de la sensibilidad auditiva, para obtener una mejor calidad sonora. Tablaturas de la mano derecha de las piezas estudiadas, para que el alumno mejore el sonido y la realización de la técnica de esta mano.
3. Profundización en la afinación de la guitarra.
4. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales (motivos, frases).
5. Estudios y obras propias del curso.
6. Utilización del apoyado, en melodías acompañadas con bajo.
7. Capacidad de separar planos sonoros, como melodía y acompañamiento.
8. Conducción clara de planos sonoros en obras a 2 voces.

9. Perfeccionamiento y práctica de arpeggios y acordes de tres y cuatro sonidos, en el material didáctico del curso.
10. Introducción al cambio de posición, a través de un dedo común o aprovechando la cuerda al aire para el traslado.
11. Introducción a los armónicos naturales en el traste XII.
12. Continuación en el estudio de las cejillas. Cejillas de cinco y seis cuerdas.
13. Estudio de los ligados, donde aparezcan de manera más continuada, en el material didáctico del curso. Arrastres.
14. Iniciación en el conocimiento de la VII posición.
15. Continuación del estudio de apagar sonidos, incidiendo en los bajos al aire en las cadencias.
16. Memoria musical. Tratar de aplicarla a las obras y estudios del curso.
17. Clases colectivas: Estudio de obras a 2, 3 y 4 guitarras.

2.3.3. Contenidos mínimos

Los siguientes mínimos exigibles serán necesarios para obtener la calificación de APTO.

CURSO 1º

1. Lectura e interpretación correcta de la partitura resolviendo técnicamente, con una digitación adecuada en ambas manos, las dificultades del repertorio a estudiar, y atendiendo a las indicaciones agógicas y dinámicas.
2. El programa de estudios constará de al menos diez piezas donde se trabajen los elementos técnicos antes citados. Entre este material figurarán canciones populares. El mínimo trimestral a estudiar es de tres piezas. Dentro del repertorio de este curso se buscará aquél que ayude al alumno a mejorar sus carencias técnicas, cumplir con los objetivos del curso, desarrollar su personalidad musical y abarcar los diferentes estilos de la historia de la música.
3. Elaboración de diez tablaturas de la mano derecha de piezas que forman parte del programa de estudios. Ejecución correcta de las mismas en lo referente a tempo, ritmo, articulación, dinámica y calidad de sonido.
4. Interpretación de una de las obras del repertorio de memoria.

5. Constancia y aprovechamiento en el estudio.
6. Capacidad de escucha suficiente para diferenciar distintos planos sonoros.
7. Actitud positiva para el aprendizaje: capacidad de esfuerzo, autocrítica, voluntad de superación, etc.
8. Interpretación de obras del programa de estudios en público, al menos una vez en el curso, en las audiciones de guitarra que se realicen.

CURSO 2º

1. Lectura e interpretación correcta de la partitura resolviendo técnicamente, con una digitación adecuada en ambas manos, las dificultades del repertorio a estudiar, y atendiendo a las indicaciones agógicas y dinámicas.
2. El programa de estudios constará de al menos seis piezas. El alumno elegirá como mínimo una obra de cada uno de los tres apartados: Música Antigua, Periodo Clásico-Romántico, y S. XX y XXI. A criterio del profesor se podrá sustituir una pieza del programa por otra obra de repaso del curso anterior. El mínimo trimestral a estudiar es de dos piezas. Dentro del repertorio del curso se buscará aquél que ayude al alumno a mejorar sus carencias técnicas, cumplir con los objetivos del curso, desarrollar su personalidad musical y abarcar los diferentes estilos de la historia de la música.
3. Ejecución correcta de las tablaturas de mano derecha en lo referente a tempo, ritmo, articulación, dinámica y calidad de sonido. Esto incluye tanto alguna tablatura de mano derecha que pudiese elaborar el alumno de las piezas del programa de estudios, así como las ya confeccionadas por otros estudiantes en años anteriores del repertorio que lleve dicho alumno.
4. Interpretación de una de las obras del repertorio de memoria.
5. Constancia y aprovechamiento en el estudio.
6. Capacidad de escucha suficiente para diferenciar distintos planos sonoros.
7. Actitud positiva para el aprendizaje: capacidad de esfuerzo, autocrítica, voluntad de superación, etc.
8. Interpretación de obras del programa de estudios en público, al menos dos veces en el curso, en las audiciones de guitarra que se realicen.

CURSO 3°

1. Lectura e interpretación correcta de la partitura resolviendo técnicamente, con una digitación adecuada en ambas manos, las dificultades del repertorio a estudiar, y atendiendo a las indicaciones agógicas y dinámicas.
2. El programa de estudios constará de al menos seis piezas. El alumno elegirá como mínimo una obra de cada uno de los tres apartados: Música Antigua, Periodo Clásico-Romántico, y S. XX y XXI. A criterio del profesor se podrá sustituir una pieza del programa por otra obra de repaso del curso anterior. El mínimo trimestral a estudiar es de dos piezas. Dentro del repertorio del curso se buscará aquél que ayude al alumno a mejorar sus carencias técnicas, cumplir con los objetivos del curso, desarrollar su personalidad musical y abarcar los diferentes estilos de la historia de la música.
3. Ejecución correcta de las tablaturas de mano derecha en lo referente a tempo, ritmo, articulación, dinámica y calidad de sonido. Esto incluye tanto alguna tablatura de mano derecha que pudiese elaborar el alumno de las piezas del programa de estudios, así como las ya confeccionadas por otros estudiantes en años anteriores del repertorio que lleve dicho alumno.
4. Interpretación de una de las obras del repertorio de memoria.
5. Constancia y aprovechamiento en el estudio.
6. Capacidad de escucha suficiente para diferenciar distintos planos sonoros.
7. Actitud positiva para el aprendizaje: capacidad de esfuerzo, autocrítica, voluntad de superación, etc.
8. Interpretación de obras del programa de estudios en público, al menos dos veces en el curso, en las audiciones de guitarra que se realicen.

CURSO 4°

1. Lectura e interpretación correcta de la partitura resolviendo técnicamente, con una digitación adecuada en ambas manos, las dificultades del repertorio a estudiar, y atendiendo a las indicaciones agógicas y dinámicas.
2. El programa de estudios constará de al menos seis piezas. El alumno elegirá como mínimo una obra de tres de los cinco apartados: Renacimiento, Barroco, Periodo Clásico, Periodo Romántico, y S. XX y XXI. A criterio del profesor se podrá sustituir una pieza del programa por otra obra de repaso del curso anterior. El mínimo trimestral a estudiar es de dos piezas. Dentro del repertorio del curso se buscará aquél que ayude al alumno a mejorar sus carencias técnicas, cumplir con los objetivos del curso,

desarrollar su personalidad musical y abarcar los diferentes estilos de la historia de la música.

3. Elaboración de una tablatura de la mano derecha de una pieza del programa de estudios. Ejecución correcta de la misma en lo referente a tempo, ritmo, articulación, dinámica y calidad de sonido, que también será aplicable al resto de tablaturas de mano derecha, ya confeccionadas por otros estudiantes en años anteriores, del repertorio a estudiar por el alumno en este curso.
4. Interpretación de una de las obras del repertorio de memoria.
5. Constancia y aprovechamiento en el estudio.
6. Capacidad de escucha suficiente para diferenciar distintos planos sonoros.
7. Actitud positiva para el aprendizaje: capacidad de esfuerzo, autocrítica, voluntad de superación, etc.
8. Interpretación de obras del programa de estudios en público, al menos dos veces en el curso, en las audiciones de guitarra que se realicen.

2.4. Criterios de evaluación

2.4.1. Criterios generales de evaluación

Según la LOE los criterios de evaluación establecen el tipo y grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos en un momento determinado respecto de los objetivos generales de las enseñanzas, las capacidades indicadas en los objetivos específicos de las enseñanzas elementales de música y los propios de cada especialidad. El nivel de cumplimiento de estos objetivos, en relación con los criterios de evaluación fijados, ha de ser medido teniendo en cuenta el contexto del alumno así como sus propias características y posibilidades.

La Ley Orgánica de Educación determina como criterios de evaluación de los instrumentos los siguientes:

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio de evaluación se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos que

requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida del control de la ejecución.

2. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento y la sensibilidad auditiva para su afinación. Asimismo evalúa el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades. También valora la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

4. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiere el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

5. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica para la resolución de los problemas que se le planteen en las obras del repertorio . También este criterio.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

2.4.2. Secuenciación de los criterios de evaluación por cursos

CURSO 1º

1. Resolver técnicamente, con una digitación adecuada en ambas manos, las dificultades del repertorio a estudiar.
2. Mostrar una escucha consciente y activa que permita una interpretación expresiva.
3. Leer textos musicales adecuadamente con la medida correcta ajustándose a las indicaciones del compositor.
4. Conseguir una posición adecuada frente al instrumento que posibilite la realización de los movimientos necesarios a partir de las diferentes articulaciones del brazo.
5. Demostrar a través de la interpretación una comprensión elemental de la estructura formal y armónica.
6. Conseguir la interpretación de un repertorio de obras de diferentes características demostrando un uso adecuado de la memoria.
7. Mostrar la capacidad suficiente para tocar junto a otras personas, manteniendo el pulso y escuchando a los demás compañeros.
8. Mostrar un grado de destreza mínimo para poder leer a primera en un nivel muy básico.
9. Mostrar la comprensión y la práctica de hábitos de estudio adecuados.
10. Manifestar una adecuada actitud y preparación ante la interpretación en público.
11. Demostrar responsabilidad para valorar su trabajo y el de los demás compañeros.
12. Iniciarse en el conocimiento de los rasgos característicos principales de diferentes épocas y estilos.
13. Mostrar soltura en los movimientos corporales que favorezca la interpretación.
14. Evidenciar un grado de concentración y relajación adecuado para el estudio y la interpretación.

CURSO 2º

1. Resolver técnicamente, con una digitación adecuada en ambas manos, las dificultades del repertorio a estudiar.
2. Mostrar una escucha consciente y activa que permita una interpretación expresiva.
3. Leer textos musicales adecuadamente con la medida correcta ajustándose a las indicaciones del compositor.

4. Conseguir una posición adecuada frente al instrumento que posibilite la realización de los movimientos necesarios a partir de las diferentes articulaciones del brazo.
5. Demostrar a través de la interpretación una comprensión elemental de la estructura formal y armónica.
6. Conseguir la interpretación de un repertorio de obras de diferentes características demostrando un uso adecuado de la memoria.
7. Mostrar la capacidad suficiente para tocar junto a otras personas, manteniendo el pulso y escuchando a los demás compañeros.
8. Mostrar un grado de destreza mínimo para poder leer a primera en un nivel muy básico.
9. Mostrar la comprensión y la práctica de hábitos de estudio adecuados.
10. Manifestar una adecuada actitud y preparación ante la interpretación en público.
11. Demostrar responsabilidad para valorar su trabajo y el de los demás compañeros.
12. Iniciarse en el conocimiento de los rasgos característicos principales de diferentes épocas y estilos.
13. Mostrar soltura en los movimientos corporales que favorezca la interpretación.
14. Evidenciar un grado de concentración y relajación adecuado para el estudio y la interpretación.

CURSO 3º

1. Resolver técnicamente, con una digitación adecuada en ambas manos, las dificultades del repertorio a estudiar
2. Mostrar una escucha consciente y activa que permita una interpretación expresiva.
3. Leer textos musicales adecuadamente con la medida correcta ajustándose a las indicaciones del compositor.
4. Conseguir una posición adecuada frente al instrumento que posibilite la realización de los movimientos necesarios a partir de las diferentes articulaciones del brazo.
5. Demostrar a través de la interpretación una comprensión elemental de la estructura formal y armónica.
6. Conseguir la interpretación de un repertorio de obras de diferentes características demostrando un uso adecuado de la memoria.
7. Mostrar la capacidad suficiente para tocar junto a otras personas, manteniendo el pulso y escuchando a los demás compañeros.

8. Mostrar un grado de destreza mínimo para poder leer a primera en un nivel muy básico.
9. Mostrar la comprensión y la práctica de hábitos de estudio adecuados.
10. Manifestar una adecuada actitud y preparación ante la interpretación en público.
11. Demostrar responsabilidad para valorar su trabajo y el de los demás compañeros.
12. Iniciarse en el conocimiento de los rasgos característicos principales de diferentes épocas y estilos.
13. Mostrar soltura en los movimientos corporales que favorezca la interpretación.
14. Evidenciar un grado de concentración y relajación adecuado para el estudio y la interpretación.

CURSO 4°

1. Resolver técnicamente, con una digitación adecuada en ambas manos, las dificultades del repertorio a estudiar.
2. Mostrar una escucha consciente y activa que permita una interpretación expresiva.
3. Leer textos musicales adecuadamente con la medida correcta ajustándose a las indicaciones del compositor.
4. Conseguir una posición adecuada frente al instrumento que posibilite la realización de los movimientos necesarios a partir de las diferentes articulaciones del brazo.
5. Demostrar a través de la interpretación una comprensión elemental de la estructura formal y armónica
6. Conseguir la interpretación de un repertorio de obras de diferentes características demostrando un uso adecuado de la memoria.
7. Mostrar la capacidad suficiente para tocar junto a otras personas, manteniendo el pulso y escuchando a los demás compañeros.
8. Mostrar un grado de destreza mínimo para poder leer a primera en un nivel muy básico.
9. Mostrar la comprensión y la práctica de hábitos de estudio adecuados.
10. Manifestar una adecuada actitud y preparación ante la interpretación en público.
11. Demostrar responsabilidad para valorar su trabajo y el de los demás compañeros.
12. Iniciarse en el conocimiento de los rasgos característicos principales de diferentes épocas y estilos.
13. Mostrar soltura en los movimientos corporales que favorezca la interpretación.

14. Evidenciar un grado de concentración y relajación adecuado para el estudio y la interpretación.

3. MÉTODOS DE TRABAJO

3.1. Métodos de trabajo

Para explicar este apartado tenemos que referirnos al término método. La etimología de este vocablo viene del griego Metho (meta), y Odo (camino). Es la manera o el camino que utilizamos para conseguir unos objetivos propuestos.

No existe el método por excelencia. La validez de éste debe considerarse en función de los resultados que consiga en la ayuda pedagógica que cada alumno exige. La necesaria individualización de la enseñanza supone la individualización de los métodos.

Tenemos que tener en cuenta diversos aspectos a la hora de intervenir en la educación de un alumno:

- a) Conocimientos previos del estudiante, ya que el aprendizaje se produce a partir de sus experiencias.
- b) Aprendizaje motivador, partiendo de situaciones que despierten la atención del alumno y que respondan a sus intereses y expectativas personales.
- c) Aprendizaje significativo. Es aquél que se puede aplicar a situaciones nuevas y distintas del contexto en que se aprendieron. Es lo que se denomina “aprender a aprender”.
- d) Globalización: Todos los conocimientos se deben presentar con una metodología que permita relacionar los nuevos contenidos con los que ya posea el alumno.
- e) Aprendizaje como proceso: La actuación de todos los profesores debe tener como finalidad la evolución progresiva del estudiante, así como el seguimiento y evaluación del mismo.

3.1.1. Procedimientos metodológicos

Podemos aunar en cuatro formas de enseñanza los procedimientos metodológicos:

1. La enseñanza individualizada. Es lo que nos da el margen a los profesores de adoptar los conocimientos y las formas de enseñanza a cada alumno dependiendo de su edad, fisiología y del entorno en el que viven.
2. La enseñanza funcional. Es la que garantiza la posible e inmediata aplicación práctica del conocimiento adquirido y a la vez la entiende como necesaria y útil para llevar a cabo otros aprendizajes posteriores.
3. La enseñanza constructivista. Es la que obliga al alumno a recomponer conocimientos a partir de las nuevas informaciones y contenidos que le facilita el profesor y de sus propias experiencias, modificando y reelaborando sus esquemas de conocimientos anteriores mediante su propia actividad. Para ello es necesario que estas nuevas informaciones y contenidos sean asequibles, es decir que, siendo nuevas para ellos, no estén tan distanciadas de lo que ya saben como para resultar un reto inalcanzable, ni tan cercanas que no representen ningún avance apreciable. Esto implica, por un lado, conocer cuáles son sus capacidades de aprendizaje y por otro lado establecer de forma consecuente una adecuada progresión y secuenciación de contenidos. Una singularidad de esta forma de enseñanza reside en la capacidad del alumno en formar juicios, implicándolo en su formación y desarrollando su personalidad musical.
4. La enseñanza a través del placer, el bienestar y el disfrute de lo que se está haciendo. Muchas veces los problemas técnicos se convierten para el alumno en un sufrimiento insuperable. Por este motivo es necesario enfocarla siempre desde el punto de vista interpretativo y musical mostrando al alumno siempre el beneficio y la facilidad de esta para conseguir lo que se pretende.

Para todo esto el profesor dispone de varios recursos:

- a. La observación del alumno para intentar ofrecerle soluciones a sus problemas.
- b. La explicación de los nuevos conceptos y contenidos debiendo ser concisa, directa, y adaptada a la edad y fisiología del alumno, pudiendo tener esta forma analítica o razonable.
- c. El ejemplo de los elementos integrados en la vida del alumno para facilitar la comprensión de los conceptos, pudiendo ser estos demostrativos o comparativos.

- d. La imitación de la interpretación del profesor facilitando la comprensión sin tener la necesidad del recurso de la explicación.
- e. La repetición como recursos para afianzar y mecanizar aprendizajes.
- f. La intuición como recurso propio de cada alumno. Esta contribuye al desarrollo personal del alumno y a promover la diversidad de criterios, siendo un aspecto fundamental en la interpretación.
- g. La pregunta como medio de obtener la certificación de que el conocimiento ha sido entendido.
- h. La motivación del alumno, interesándose por sus preferencias para hacerle artífice de sus progresos.
- i. La adaptación de letras infantiles y ritmos conocidos para resolver posibles problemas de entonación.
- j. La revisión periódica y adecuación de los objetivos para determinar si las expectativas son realistas y se ha conseguido el progreso adecuado. Por tanto los objetivos tienen un carácter realista y flexible adecuándose a la evolución de cada alumno.

La metodología aplicada en las clases se enfoca desde diversos aspectos:

- * Físicos: postural, respiratorios, estiramientos...
- * Psíquicos: Concentración, inhibición, relajación, estudio interno y externo, hábitos de estudio, etc.

La formación del futuro guitarrista debe abordarse desarrollando una metodología que contenga las fórmulas aplicables a la solución de los problemas técnicos y musicales que el instrumento plantea y adecuándolas a las necesidades particulares de cada alumno.

Pensamos que el estudio de la guitarra no debe remitirse a un número de ejercicios que aburran al estudiante, por lo que creemos que éstos han de ir ligados a las obras del programa en cuestión, para que de esta manera tengan un sentido y una finalidad consecuente con la interpretación y el desarrollo técnico y musical del alumno.

Así pues, opinamos que los ejercicios no deben considerarse como algo de capital importancia dentro de la programación. Lo importante es que el alumno adquiera una serie de conocimientos técnicos que le permitan expresar el contenido musical.

Pero lo más importante en este sentido es que el profesor explique el porqué de una u otra determinada técnica, para que el alumno aprenda gradualmente a ser autosuficiente.

Debemos pues tener presente en todos los cursos los siguientes aspectos:

1. Que el alumno no pierda nunca la idea musical. La técnica está siempre al servicio del contenido musical. Para ello el profesor deberá de trabajar con el alumno, de acuerdo a su nivel, el carácter de la obra, la época, el estilo del compositor; realizar su interpretación ante el alumno; prestar especial atención al problema del sonido; enseñar al alumno a escucharse a sí mismo y en general a valerse de todo tipo de recursos encaminados a tal fin.
2. El desarrollo de la técnica cobra una especial importancia en esta etapa, por coincidir con el desarrollo físico del alumno. El alumno ha de ver el desarrollo de su técnica como el mejor medio para acercarse a una correcta interpretación y una ayuda para solucionar los problemas que la obra musical plantea.
3. El profesor debe ser un guía que al mismo tiempo que da soluciones concretas a problemas concretos sepa llevar al alumno a la forma de solucionarlos él personalmente. Debe de enseñar al alumno a estudiar racionalmente; a analizar en todo momento los problemas técnicos con los que se encuentre; a desarrollar la concentración, la memoria, y la capacidad de investigación personal; a hacer hincapié en la relajación y en buscar la forma más natural de tocar; a eliminar de raíz malos hábitos que obstaculicen el progreso en un futuro.
4. Incentivar al alumno a participar en actividades complementarias: estimular la iniciativa creativa, fomentar la improvisación y la lectura a primera vista, contribuir al conocimiento de la música a través de audiciones de conciertos, discos, trabajos diversos, lecturas, etc..., incentivar la participación en formaciones camerísticas, etc.
5. Si el profesor lo considera oportuno, debe de incentivar el ejercicio físico como prevención de problemas en la columna vertebral, (tan comunes desgraciadamente en trabajos que requieren de gran cantidad de tiempo sentado o adoptando determinadas posturas que pueden ser perjudiciales si no se toman las medidas preventivas oportunas), así como medio para fomentar un estado físico y mental positivo.

Se otorgará toda la importancia necesaria al desarrollo de la sensibilidad musical: ritmo, oído... y a la relación del alumno con sus compañeros y el profesor mediante clases de conjunto, audiciones, asistencia a conciertos programados y demás actividades, de tal manera que el alumno reciba una formación completa y con una participación activa en las mismas.

La misión de un profesor es una labor hermosa y verdaderamente apasionante. Ha de ser guía y consejero del alumno ofreciéndole soluciones concretas a dificultades surgidas durante el proceso de aprendizaje, sin imponer criterios cerrados o únicos. El docente se esforzará en dar opciones, orientar, estimular y enriquecer la capacidad de respuesta del estudiante dotándole a éste de una mayor receptividad hacia el hecho artístico.

La metodología a emplear en la clase será activa por parte del profesor y del alumno. No utilizará un método concreto, sino que los procedimientos serán diversos dependiendo de las peculiaridades de cada persona. Esto conllevará que sea una metodología plural y a su vez reversible si las necesidades del alumnado así lo requieren.

Cuando un estudiante llega por primera vez al Conservatorio (esto es aplicable a los alumnos que superan la prueba de acceso y que no han tenido relación con el centro) es necesario saber lo que éste conoce a nivel teórico de las distintas materias que ha estudiado anteriormente, así como apreciar el nivel técnico que posee en ese momento para detectar posibles deficiencias en el mecanismo y solventarlas con el repertorio a estudiar.

Para obtener buenos resultados en el proceso de aprendizaje del alumno debemos establecer un clima de confianza y relajación. Las clases se impartirán con éste sentado frente a un espejo para poder corregir cualquier defecto de posición. El profesor se colocará en el lugar donde mejor pueda observar las manos y la postura corporal del alumno. En algunas ocasiones el docente puede levantarse de la silla para ver si la posición del estudiante es correcta.

En la clase se puede hacer una escucha general de la obra que trae el alumno, sin interrumpirle, para no despistarle ni ponerle nervioso. Después se llevará a cabo una valoración general de lo estudiado, destacando lo positivo. Posteriormente el alumno tocará la obra de nuevo, pero esta vez parándole en la ejecución de la pieza cuantas veces sea necesario. En la partitura es práctico ir señalando, en un círculo con lápiz, los pasajes que no estén ejecutados correctamente. De esta manera, cuando el estudiante llegue a casa, recordará lo que tiene que trabajar con más detalle aislando dichas dificultades para resolverlas correctamente.

3.1.2. Principios metodológicos

Podemos establecer como principales principios metodológicos los que a continuación se detallan y que deben guiar la práctica docente:

a) Principio de la personalización:

. El fin último que se persigue es el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propia del alumno puesto que la música es vehículo de expresión de emociones, donde lo subjetivo ocupa un lugar primordial. El profesor debe intentar que el alumno sea capaz de comunicar sentimientos a través de los medios que la música pone a su alcance: dinámica, fraseo, tempo, articulación, agógica, tímbrica.

b) Principio de la individualización:

. En estas enseñanzas la programación debe ser flexible para que, atendiendo al incremento progresivo de la capacidad de ejecución, sea posible adaptarla a las características y necesidades de cada alumno individual.

c) Principio de la globalización:

. La técnica es necesario concebirla como una verdadera “técnica de la interpretación”, no teniendo en cuenta el factor mecánico de la ejecución si no está supeditado al hecho artístico. La técnica es la realización misma de la obra musical y se fusiona e integra en ella siendo, simultáneamente, medio y fin.

d) Principio de la socialización:

. La interacción entre el profesor y el alumno es esencial para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos. También se deben fomentar las relaciones entre iguales para solucionar problemas mediante el diálogo y la cooperación. Por ello es tan importante la clase de conjunto. Las audiciones es la manera que tienen los estudiantes de escuchar al resto de los compañeros y establecer criterios personales sobre técnica e interpretación.

e) Principio de la interacción:

. Se deben buscar los elementos comunes entre las distintas disciplinas para facilitar la comprensión y relacionar los distintos conocimientos, profundizando de este modo en el hecho musical. En el caso del instrumentista es interesante que relacione los diferentes

estilos musicales de las obras con los períodos históricos y manifestaciones culturales que estudia en su enseñanza general, para que de este modo comprenda más fácilmente la relación entre Música y Arte.

f) Principio de actividad y participación:

. La adquisición de las distintas destrezas debe llevarse a cabo de manera que el alumno intervenga en la clase y aclare sus dudas, y así pueda realizar la práctica instrumental ayudado por la explicación del profesor. Se debe procurar fomentar el diálogo para que el estudiante deje resueltos sus problemas y de este modo podamos tener referencias sobre la asimilación de los contenidos. El alumno es un sujeto agente y no paciente del aprendizaje. Es bueno que el docente, a su vez le haga preguntas, para corroborar que ha comprendido correctamente lo que le ha explicado.

g) Principio de motivación y autoestima:

. Se deben presentar las dificultades que, a la vista del estudiante, sean claramente de fácil adquisición y de esta manera potenciar los resultados positivos en su aprendizaje. Esto siempre sirve de refuerzo para su personalidad lo cual fomentará su entusiasmo y motivación.

h) Principio de rendimiento:

. Todo el proceso del alumno deberá estar impregnado por el trabajo individual, la constancia y la eficacia en las técnicas de estudio derivadas de la concentración, análisis y planificación del trabajo cotidiano.

3.1.3. Estrategias

Todas ellas se basarán en:

a) Aprender por descubrimiento, como manera de fomentar la creatividad y la autonomía del alumno, enseñándole a manejar las herramientas necesarias, para que de este modo descubra por sí mismo lo que se desea aprender.

b) Crear en los alumnos un sentido crítico que no permita obviar lo imperfecto, sino tener consciencia de los errores y dificultades para solucionarlos.

c) Contribuir a que el alumno valore la importancia de la memoria como una excelente ayuda auxiliar en el aprendizaje de la partitura.

d) Orientar al alumno en el modo de estudiar, valorando la concentración, así como motivarle para que adquiriera autonomía en la resolución de problemas.

e) Con el fin de aumentar el proceso comunicativo se fomentará:

. La actitud positiva del docente al impartir la clase. De esta manera el alumno tenderá a mostrar interés, escucha y atención.

. El respeto y trato adecuado sin autoritarismos que creará un clima de seguridad y confianza entre maestro y discípulo.

. La flexibilidad y adaptación a las características del alumnado.

3.2. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

Todos los alumnos de las enseñanzas elementales recibirán una clase individual semanal de una hora de duración. También asistirán a una clase colectiva semanal de una hora de duración (con su profesor tutor o con otro profesor de la especialidad).

El tiempo de la clase individual se podría distribuir la mayor parte de las veces, aunque siempre con mucha flexibilidad, de la siguiente manera:

1. *Técnica (aproximadamente 10 minutos).

. Ejercicios mecánicos y trabajo del sonido.

2. *Presentación por parte del alumno del trabajo realizado y revisión y corrección por parte del profesor (alrededor de 35 minutos).

. El profesor tratará de ayudar a solucionar aspectos técnicos e interpretativos, así como otros problemas que surjan de la práctica instrumental.

3. *Actividades varias (cerca de los 15 minutos).

. Estas consistirán en lectura a primera vista, análisis de las obras que se estén trabajando durante el curso, audiciones comparadas, trabajo de la memoria, conocimiento del diapasón, planificación del estudio, etc.

Para el desarrollo de nuestro trabajo contamos con los espacios disponibles del centro (aulas, salón de actos, sala de vídeo, aula de informática musical, etc.).

3.3. Materiales y recursos didácticos

Los recursos didácticos de que dispone el centro contribuyen al mejor desarrollo de nuestra labor docente y nos van a servir como herramientas de trabajo:

- Elementos del aula: guitarras, banquillos, espejo, sillas, mesa, armario, pizarra, diapasón, cejilla, metrónomo, atriles...

- Nuevas tecnologías: ordenador, programas editores de música, CD, mp3, proyector, video, DVD, etc. También se dispone de un aula de informática con acceso a Internet.

Las aplicaciones procedentes de Internet son amplísimas, desde la asistencia a foros y páginas web de guitarra, hasta la visita a casas-museo de afamados compositores e intérpretes. Existen portales de Internet donde se pueden escuchar a intérpretes de guitarra de todo el mundo.

- Partituras y material bibliográfico. El Conservatorio cuenta con un servicio de préstamo en la biblioteca de libros, partituras y discos.

- Material confeccionado por el profesor:

- * Fichas para el conocimiento de las notas y del diapasón en las diferentes posiciones.

- * Signos especiales, creados por el docente, de notación y digitación en la guitarra.

- * Esquemas sinópticos de las piezas a estudiar.

- * Tablaturas de mano derecha de las obras trabajadas.

3.3.1. Repertorio orientativo

Se pueden elegir otros estudios y obras de dificultades y características similares.

CURSO 1º

Canciones populares

- * Tres hojitas madre
- * Uno de enero
- * Estaba el señor don Gato
- * Debajo de un botón
- * Ya se van los pastores
- * Quisiera ser tan alta como la luna
- * Campana sobre campana
- * La marimorena
- * Los peces en el río
- * Les anges dans nos compagnes
- * Estaba una pastora
- * Mambrú se fue a la guerra
- * Ojos negros
- * Scarborough Fair
- * Old Mac Donald
- * When Johnny Comes Marching Home
- * Alouette

Música Antigua:

- ANÓNIMO.: Danza antigua S.XVI Francia (CORTÉS, J. M.: "Diez miniaturas populares para guitarra". Nº 10)
- ALFONSO X.: Cantiga de Santa María (SANZ, L.: "La guitarra paso a paso". Nº 11)
- LE ROY, A.: Bransle du poictou (MOURAT, J. M.: "La Guitare Classique Volume A". Nº 2)

Periodo Clásico-Romántico:

CARULLI, F.:	La Sautillante en Sol M (MOURAT, J. M.: "La Guitare Classique - Volume A". N° 10)
CALEGARI, F.:	Waltz (COBBY, J.: "Play guitar volume 1")
KÜFFNER, J.:	Pastorale (MOURAT, J. M.: "La Guitare Classique Volume A". N° 1)
SOR, F.:	Op. 60: 1, 2
CANO, A.:	Lección 1 en la m (Del Método)

Siglo XX y XXI:

CAVAZZOLI, F.:	"La prima posizione. 15 pezzi facile per chitarra": Dolci armonie; Il piccolo Zampognaro
CRACKNELL, D.:	"Enjoy playing the guitar. Book 1": A sad song; Theme & variation; Russian girl (Solo version); Three in one
GROOT, J.:	"Start on the guitar. Part 2": Pour Emma; Dance; Weekend; Voyage around the world C "Start on the guitar. Part 3" Song of two countries; Madrid; Gipsy song
KINDLE, J.:	"Manege Frei - Zirkussuite für Gitarre": Der clown pim
LA GUITARE DANS TOUS SES ÉTATS. Volume 1. Les Productions d'OZ:	
. ANDREI, A.:	Fleurs de mai
. BELANGER, M.:	Chinoiserie
. CONSTANTINO, F.:	La ballade de l'elephant
. GAGNON, C.:	Bagdad
. VIARD, B.:	Trois elfes sur un lac
LÖFVENIUS, S.:	"Gitarrenmusik": Malagueñas (Páginas 8 y 26)
MARTIN, M.:	"21 Pequeñas Piezas para Guitarra": Primavera
MURO, J. A.:	"Basic pieces for guitar. Volume 1":

A dance (Nº 41); Lullaby (Nº 42)
SANZ, L.: "La guitarra paso a paso":
ALBÉNIZ, I.: Asturias (tema)
SOCIEDAD DIDÁCTICO MUSICAL.: "Preparatorio de Guitarra"
Minueto

CURSO 2º

Estudios:

Periodo Clásico-Romántico:

AGUADO, D.: Lección 7: Vals (Del "Nuevo Método para guitarra"
Parte 2ª, Sección 1ª)
CARULLI, F.: Estudios 7,10 (Ed. Suvini Zerboni)
DIABELLI, A.: Op. 39: 4
SOR, F.: Op. 31: 1
Op. 44: 1, 2
Op. 60: 3, 4

Siglo XX y XXI:

BROUWER, L.: Estudios simples: 1, 3, 5
MURO, J. A.: Basic pieces volume 2: 18
SAGRERAS, J.: Las primeras lecciones de guitarra: 60, 64

Obras:

Música Antigua:

ANÓNIMO.: A toye (SANZ, L.: "La guitarra paso a paso". Nº 15)
FUHRMANN, G.: Tanz (NOAD, F.: "The Renaissance Guitar")
HAUSMANN, V.: Echo ("Die leichtesten Solostucke Beruhmter")
Lauten- und Gitarremeister". Universal Edition)
NEUSIDLER, H.: Ein nieder ländisch Tänzlein
MOURAT, J. M.: "La Guitare Classique - Volume A":
ANÓNIMO.: Menuet s. XVII (Nº 14)
Menuet s. XVIII (Nº 44)

	Danse anglaise (Nº 40)
ADRIAENSSEN, E.:	Branle anglais (Nº 16)
WEISS, S. L.:	Menuet (Nº 18)
VALLET, N.:	Bourrée (Nº 55)
VISÉE, R.:	Minueto de la Suite (Nº 12)

Periodo Clásico-Romántico:

CARULLI, F.:	Menuet en la m (MOURAT, J. M.: "La Guitare Classique - Volume A". Nº 11)
CARCASSI, M.:	Walzer en Do M (Del Método Op.59) Walzer en Sol M (Del Método Op.59) Allegretto en Do M (Del Método Op.59) Danse (MOURAT, J. M.: "La Guitare Classique Volume A". Nº 28)
FERANDIERE, F.:	Contradanza ("Arte de tocar la guitarra española" Nº 14. Lección quinta)
GIULIANI, M.:	Ecosaise 10 en la m, Op. 33

S. XX y XXI:

COBBY, R.:	"Play guitar volume 1": Brazilian lullaby
DUARTE, J. W.:	"Six Easy Pictures Op. 57 for guitar": Eastern dance
FRANCERIES, E.:	"Les chemins de la guitare livre 1": Chant d'automne
LÖFVENIUS, S.:	"Gitarrenmusik": Decima song
MURO, J.A.:	"Basic pieces volume 2": A waltz (Nº 5) Minuetto (Nº 9) An evening song (Nº 13)

CURSO 3º

Estudios:

Periodo Clásico-Romántico:

AGUADO, D.:	Lección 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 38 (Del "Nuevo Método para guitarra". Parte 2ª, Sección 1ª)
CARULLI, F.:	Estudios 4, 8, 11, 15, 22, 23, 27 (Ed. Suvini Zerboni)
GIULIANI, M.:	Op. 50: 1, 2, 5, 17 Op. 51: 2, 4 Op. 139: 2
SOR, F.:	Op. 31: 2 Op. 44: 3, 7, 9 Op. 35: 1, 2, 4, 14 Op. 60: 7, 12, 13, 14, 19

S. XX y XXI:

BROUWER, L.:	Estudios simples: 2, 4, 5, 12
FORTEA, D.:	Estudios 21, 23, 24 (Del Método)
MURO, J. A.:	Basic pieces volume 2: 21

Obras:

Música Antigua:

ANÓNIMO.:	Wilson's wilde Greensleeves The parlament Packington's pound The sick tune
DOWLAND, J.:	Orlando sleepeth
JUDENKUNIG, H.:	Pauana alla veneciana
KRIEGER, J.:	Minueto en la m (SANZ, L.: "La guitarra paso a paso". Nº 23)
SANZ, G.:	Danza de las hachas Rujero Paradetas

Periodo Clásico-Romántico:

- CARCASSI, M.:
Minuetto en Do M Op.21, 12
Walzer en La M (Del Método Op. 59)
Andantino en Do M Op. 5, 1
Allegretto non troppo Op. 10, 1
- DIABELLI, A.:
Landle Op. 121, 1
Landle Op. 122, 5
- MERTZ, J. K.:
Andantino en la m (Del Método)
Tempo di Marcia en Fa M (Del Método)

Siglo XX y XXI:

- DUARTE, J. W. :
"Six Easy Pictures Op. 57 for guitar":
Lullaby
- KLEYNJANS, F.:
"Le coin de l'énfance" Op. 97":
Dance de la fée que qui a trop mangé (Nº 6)
Chansonnette (Nº 7)
Do do l'enfant do (Nº 8)
Sautillante (Nº 9)
Gimnommage (Nº 10)
Horizons (Nº 11)
- LECLERCQ, N.:
"6 nuances":
Blanch
- MONTREUIL, G.:
"Divertissements pour guitare volume 1":
Carrousel
Miami
Romance
- MURO, J. A.:
"Basic pieces volume 2":
Spanish song (Nº 11)
- TANSMAN, A.:
"Douze pieces faciles pour guitare vol. 1":
Berceuse en Sol M
Petite marche militaire
- SHEARER, A.:
"Clasical Guitar Technique. Vol. 2": Waltz of the west

CURSO 4º

Estudios:

Periodo Clásico-Romántico:

AGUADO, D.:	Lección 22, 23, 24 (Del "Nuevo Método para guitarra" Parte 2ª, Sección 1ª)
CARULLI, F.:	Poco allegretto en La M (ligados). Del Método Andante en Re M (ligados). Del Método Estudios 6, 22, 26 (Ed. Suvini Zerboni)
GIULIANI, M.:	Op. 50: 7, 17
SOR, F.:	Op. 35: 3, 9, 18 Op. 44: 4, 5, 8, 15 Op. 60: 20, 22, 24

Periodo Romántico:

TÁRREGA, F.:	Estudio en mi m (THORLAKSSON, E.: "Francisco Tárrega 12 studies for guitar". N° 2)
--------------	---

S. XX y XXI:

BROUWER, L.:	Estudios Simples: 8, 9, 10
FORTEA, D.:	Estudios 42 y 46 (Del Método)

Obras:

Renacimiento:

ANÓNIMO.:	The Cobbler Kemps' jig
CUTTING, F.:	Toy
LE ROY, A.:	Branle de poictou ("Adrian Le Roy: Fantasies and dances. 1568". N° 23. Editio Musica Budapest)
WHITFELDE, J.:	The English Hunt's up

Barroco:

ANÓNIMO.:	Marsch ("Baroque airs & dances"). Universal Edition.K.Scheit)
-----------	--

BERGEN, C.: Bourrée en Do M (TEUCHERT, H.: "Masters of the Baroque". N° 5)

KRIEGER, J.: Minueto en la m (SANZ, L.: "La guitarra paso a paso". N° 29)

SAINT LUC, J.: Bourrée en Sol M (TEUCHERT, H.: "Masters of the Baroque". N° 10)

Periodo Clásico:

CARULLI, F.: Rondó en Sol M (N° 28); Rondó en Re M (N° 29); Rondó en La M (N° 30). Ed. Suvini Zerboni

CARCASSI, M.: Andantino en Sol M, Op.14, 10

GIULIANI, M.: Andantino en Do M, Op 40, parte 4: 23

Periodo Romántico:

COSTE, N.: Andante Menuet Op. 51, 12
Barcarolle Op. 51, 1

MERTZ, J. K.: Romanze Adagio en mi m (Del Método)
Andante en Sol M (Del Método)
Andantino en La M (Del Método)
Cantabile en Re M (Del Método)

Siglo XX y XXI:

DUARTE, J. W.: Folk song (De "Six easy pictures")

LECLERCQ, N.: "Six couleurs pour guitare":
Cyclamen
Outremer
Pourpre
"6 nuances":
Gris

MURO, J. A.: Prelude ("Basic pieces volume 2". N° 23)

PONCE, M.: Preludio 2 en trémolo en la m (Ed. Tecla)

3.4. Medidas de atención a la diversidad del alumnado

La atención a la diversidad es una de las exigencias principales de la LOE, en respuesta al principio de igualdad de derechos educativos que recoge la Constitución.

La diversidad a la que nos referimos se ve reflejada, por un lado, en las diferentes habilidades y capacidades de cada alumno, y por otro, en la condición social y situación personal y familiar. Ambas cuestiones tienen su repercusión, tanto en la manera de enfrentarse a los estudios (motivaciones y perspectivas), como en los ritmos de aprendizaje. Estas formas de diversidad son tratadas desde la propia flexibilidad de la programación que, dentro de los límites que imponen unos estudios de régimen especial y carácter profesional, trata de dar respuesta a todos los alumnos desde su peculiaridad.

Pero además de estos casos, existe una realidad más compleja, representada por aquellos alumnos a los que denominamos en conjunto como alumnos con necesidades educativas especiales. Entendemos por ACNEE aquellos alumnos que presentan cualquier tipo y grado de dificultad para el aprendizaje, en un continuo que va desde las más leves y transitorias a las más graves y permanentes. Estos alumnos necesitan de unas atenciones y adaptaciones concretas que les permitan disfrutar de la igualdad anteriormente citada. Ahora bien, la naturaleza misma de unos estudios musicales profesionales impone límites a estos supuestos, pues más allá de ciertos parámetros físicos y psicológicos será imposible enfrentarse a los mismos. Sobra decir que cada vez está más aceptada la música como terapia en el tratamiento de ciertas enfermedades, no sólo la escucha sino también la práctica, pero no sería el Conservatorio Profesional el entorno en el que desarrollar estas actividades.

3.5. Clases colectivas

La clase colectiva de instrumento en las enseñanzas elementales no está recogida en el currículo como asignatura en sí misma, sino como parte de la de instrumento.

Se importe en todos los cursos de las enseñanzas elementales en una única sesión semanal de una hora de duración.

Las agrupaciones de esta asignatura se harán de acuerdo a los niveles guitarrísticos de los alumnos, pudiéndose hacer grupos heterogéneos con alumnos de diferentes cursos. El número ideal por grupo será de 2 o, a lo sumo, de 4.

3.5.1. Objetivos

- Desarrollar los procesos de socialización.
- Respetar las normas que exige toda actuación en grupo y responsabilizarse en todo momento del cumplimiento de las mismas.
- Adquirir las técnicas instrumentales básicas del conjunto.
- Interpretación en conjunto de obras de diferentes épocas y estilos con una dificultad acorde a cada curso.
- Desarrollo de la memoria.
- Leer a primera vista.
- Profundizar en el conocimiento de la forma musical para llegar a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Escuchar obras a varias guitarras.
- Aprender el cambio de cuerdas.

3.5.2. Contenidos

- Valoración del trabajo colectivo. Los alumnos, al ser partícipe de una interpretación en grupo establecerán las relaciones necesarias para adaptarse y ser aceptados por el mismo.
- Responsabilidad compartida del grupo en la práctica colectiva instrumental. Puesta y recogida del material de clase para el desarrollo de la sesión. Respeto de las normas que exige toda actuación en grupo. Conocimiento y valoración de dichas normas de comportamiento: Atención continua en la clase, respeto en el trato entre los alumnos, obediencia de las indicaciones que haga el profesor en lo relativo a la disciplina para que haya un aprovechamiento de la clase.

- Audición polifónica (escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia), afinación, sincronización de movimientos, pulso regular, responsabilidad en marcar entradas y finales, etc.
- Iniciación en el conocimiento del repertorio no solista de guitarra ejecutando obras a dos, tres y cuatro voces.
- Memorización de obras adquiriendo dicha disciplina de manera progresiva, especialmente en la primera guitarra del grupo, y en pasajes de las otras voces del conjunto donde haya algún motivo relevante a resaltar.
- Lectura a vista de piezas de dificultad reducida a dos, tres y cuatro voces.
- Análisis y comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, periodos, frases secciones, etc).
- Audiciones comparadas de obras a varias guitarras haciendo hincapié en la escucha del material polifónico.
- Realización del cambio de cuerdas, siempre que sea posible, en clase.

3.5.3. Materiales didácticos

BÁRTOK, B.:	Duos für zwei gitarren. Arr.: Karl Scheit
FORREST, A.:	Three irish trios The gaelic collection. Easy duets for two guitars Forrest ensemble series for guitar quartet
KÜFFNER, J.:	60 lecciones op. 168
ONE + ONE.:	Graded Guitar Duos for Pupil and Teacher. Volume 1. Ed. Chantarelle
TESCHNER, H. J.:	Der grobe fridolin
TESCHNER, H. J.:	Peppermint pearls: 22 popigge songs für 3 gitarren
TEUCHERT, H.:	Spiel mit: 22 gitarren-duette Erstes musizieren mit drei gitarren
ONE + ONE.:	Graded Guitar Duos for Pupil and Teacher. Volume 1. Ed. Chantarelle

4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

Las actividades complementarias se integran en la programación didáctica porque contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos de currículo en contextos no habituales (audiciones, representaciones...) y con la implicación de personas de la comunidad educativa.

Las actividades complementarias contribuyen a conseguir un aprendizaje más atractivo, a incrementar el interés por aprender y facilitar la generalización de los aprendizajes fuera del contexto del aula.

4.1. Audiciones de alumnos

Se celebrarán en el salón de actos del Conservatorio o en la sala polivalente. En ellas los estudiantes interpretarán obras o estudios del curso, a ser posible de memoria. El alumno actuará tanto como solista como en pequeñas agrupaciones guitarrísticas, siendo obligatorio que éste participe en al menos dos audiciones. En ellas se trabajará la preparación individual técnica y psicológica del alumno, la elección del repertorio, los ensayos y trabajos previos a la actuación, el pánico escénico, el protocolo de concierto, su situación en el escenario, los retoques en la afinación, la concentración, los saludos, etc.

También se puede realizar, siempre que los espacios estén disponibles, un ensayo previo de la audición en la que se afinarán los instrumentos y se realizará una prueba acústica.

ESPACIO

Se celebrarán en el salón de actos del Conservatorio o en la sala polivalente.

TIEMPO

La duración de la audición oscilará entre 50 minutos y 90 minutos aproximadamente.

RECURSOS A UTILIZAR

Guitarras, banquillos, sillas, diapasón, cejilla, atriles, partituras, programas de mano.

5. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

5.1. Procedimientos de evaluación del alumnado

La evaluación se entiende como un proceso continuo, sistemático, y flexible, dirigido a obtener información sobre la evolución de los alumnos en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación es continua por la necesidad de entenderla como un proceso en el que podemos distinguir diferentes momentos: inicio, proceso, desarrollo y fin.

Es sistemática porque la forma de seguimiento se adecua a un plan previamente trazado y seguido con rigor.

Es flexible porque permite utilizar diversidad de técnicas para conseguir ciertos objetivos.

Existen diversos tipos de evaluación según el punto de vista que adoptemos:

1.- Según su finalidad:

- Evaluación cualitativa: permite regular, orientar y corregir las capacidades del proceso educativo.
- Evaluación cuantitativa: permite comprobar el avance realizado en el aprendizaje de los alumnos.

2.- Según su extensión:

- Evaluación global: Se orienta a abarcar las distintas dimensiones del desarrollo personal del alumno, del programa, etc.
- Evaluación parcial: pretende el estudio de determinados componentes o dimensiones de la totalidad.

3.- Según el momento de su aplicación:

- Evaluación inicial: Se lleva a cabo al inicio de un proceso. Recogida de información sobre la situación de partida.

Durante las primeras semanas de curso se hará un seguimiento de los alumnos de nuevo ingreso para descubrir su potencial y sus cualidades y ver qué contenidos tienen

superados en ese momento en la asignatura para confeccionarles un programa de estudios y obras adecuado. En los alumnos que continúan en el centro esta evaluación inicial tendrá como propósito afianzar los contenidos trabajados en el curso anterior.

- Evaluación continua: Supone la valoración, gracias a la recogida continua y sistemática de información, del funcionamiento o marcha del alumno a lo largo del curso.
- Evaluación final: Se refiere a la recogida y valoración de unos datos al finalizar el periodo previsto para lograr unos aprendizajes.

4.- Según el agente evaluador:

- Evaluación interna: Se llevará a cabo en el Centro.
- Evaluación externa: Se llevará a cabo por agentes externos al Centro.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en esta programación. Tendrá como eje la evaluación continua, que consistirá en proponer al estudiante una serie de actividades evaluables que deberá ir realizando a lo largo del curso con la doble finalidad de planificar y evaluar su proceso de aprendizaje.

Para llevar a cabo, de la manera más satisfactoria posible este proceso de evaluación, hay que realizar una revisión periódica y adecuada de los objetivos para determinar si las expectativas son realistas y se ha conseguido el progreso adecuado. Para este fin podemos realizar sondeos de opinión a los estudiantes en relación con sus intereses en la materia, autoevaluación de los alumnos, entrevistas con los padres, reuniones con compañeros del departamento, etc.

5.2. Temporalización

La evaluación se realizará de forma trimestral por los profesores del alumno coordinados por el tutor. Se entregará a los padres de los estudiantes una hoja con la calificación de todas las materias del curso.

En las Enseñanzas Elementales la calificación de cada una de las evaluaciones y la final será de “APTO” y “NO APTO”.

Para obtener la calificación de APTO en las enseñanzas elementales el alumno tendrá que estudiar al menos tres piezas en el curso 1º en cada trimestre, y dos piezas como mínimo en los cursos 2º, 3º y 4º, así como cumplir con el resto de los Contenidos mínimos Véase 2.3.3.

La evaluación del alumno se basará en el principio de la evaluación continua, que consistirá en proponerle una serie de actividades evaluables que deberá ir realizando a lo largo de cada trimestre con la doble finalidad de planificar y evaluar su proceso de aprendizaje. Por ello el rendimiento que obtenga en las clases individuales a lo largo del trimestre será el medio más importante para establecer una valoración del estudiante.

5.3. Instrumentos de evaluación

La evaluación se llevará a cabo utilizando los siguientes instrumentos:

1. Observación sistemática. Para llevar un control del aprendizaje del estudiante y así poder evaluar correctamente, se hará un seguimiento de los aspectos relativos a la evolución de su trabajo, su manera de afrontar el estudio, su actitud en clase, el rendimiento del alumno, la calidad de la interpretación en clase y en público, su voluntad de aprender, las faltas de asistencia, y todo aquello que permita ver el compromiso del alumno con la asignatura y el grado de consecución de objetivos.
2. Audiciones en las que el alumno deberá interpretar en público el repertorio trabajado durante el trimestre. De esta manera el estudiante puede comparar sus interpretaciones con las de sus compañeros, produciéndose una co-evaluación entre ellos mismo.
3. Realización de trabajos con el instrumento: ejecución de ejercicios, interpretación de estudios y obras, lectura a primera vista, digitación de pasajes guitarrísticos, conocimiento del diapasón
4. Exposición oral de trabajos realizados por el alumno referente a contenidos de la programación del curso. Se realizarán estudios sobre diversos aspectos técnicos, análisis, tablaturas, Historia de la guitarra, cuadros sinópticos de las obras a estudiar, métodos de estudio, etc.

5.4. Criterios de evaluación, calificación y recuperación

5.4.1. Criterios de evaluación

Véase 2.4.

5.4.2. Criterios de calificación

En las Enseñanzas Elementales la calificación de cada una de las evaluaciones y la final será de APTO y NO APTO.

Los alumnos tendrán derecho a las garantías de objetividad que dicte la Ley, y las que se contemplen en el Reglamento de Régimen Interno del Centro (revisiones, reclamaciones...).

5.4.2.1. Secuenciación de los criterios de calificación por cursos.

CURSO 1º

Se valorará la interpretación y fraseo de las obras estudiadas.

Será importante el superar problemas técnicos como el control y calidad de sonido, un buen sentido rítmico, una posición de equilibrio corporal así como la memorización de las piezas estudiadas.

También se tendrá en cuenta la actitud hacia las audiciones públicas y la seguridad y dominio de la situación ante la propia interpretación, así como el grado de interés y de trabajo personal del alumno.

Indicadores del logro

APTO

Estar en un nivel aceptable de precisión.

Continuidad en la interpretación sin interrupciones frecuentes y pulso mantenido.

Capacidad de recuperación en los tropiezos.

Ritmo correcto y escasas notas falsas.

Capacidad para conseguir un buen sonido en el instrumento.

Denotar preparación para la interpretación del repertorio del curso.
Capacidad de utilización de los recursos técnicos y musicales.
Control en la producción del sonido.
Dominio de la mayor parte de los pasajes difíciles de las obras.
Realización de detalles musicales y correcta expresividad.

NO APTO

Estar por debajo de un nivel aceptable de precisión
Falta de continuidad en la interpretación con interrupciones frecuentes y pulso no mantenido
Falta de capacidad de recuperación en los tropiezos.
Errores rítmicos y en la lectura de notas.
Falta de capacidad para conseguir un buen sonido en el instrumento.
Evidencia de falta de preparación para la interpretación del repertorio del curso
Limitaciones en el uso de los recursos técnicos y musicales.
Sería falta de control del sonido.
Dominar solo algunos pasajes de las obras.
Ausencia de detalles musicales y falta de expresividad.

CURSO 2º

Se valorará la interpretación y fraseo de las obras estudiadas.
Será importante el superar problemas técnicos como el control y calidad de sonido, un buen sentido rítmico, una posición de equilibrio corporal así como la memorización de las piezas estudiadas.
También se tendrá en cuenta la actitud hacia las audiciones públicas y la seguridad y dominio de la situación ante la propia interpretación, así como el grado de interés y de trabajo personal del alumno.

Indicadores del logro

APTO

Estar en un nivel aceptable de precisión.
Continuidad en la interpretación sin interrupciones frecuentes y pulso mantenido.
Capacidad de recuperación en los tropiezos.

Ritmo correcto y escasas notas falsas.
Capacidad para conseguir un buen sonido en el instrumento.
Denotar preparación para la interpretación del repertorio del curso.
Capacidad de utilización de los recursos técnicos y musicales.
Control en la producción del sonido.
Dominio de la mayor parte de los pasajes difíciles de las obras.
Realización de detalles musicales y correcta expresividad.

NO APTO

Estar por debajo de un nivel aceptable de precisión
Falta de continuidad en la interpretación con interrupciones frecuentes y pulso no mantenido
Falta de capacidad de recuperación en los tropiezos.
Errores rítmicos y en la lectura de notas.
Falta de capacidad para conseguir un buen sonido en el instrumento.
Evidencia de falta de preparación para la interpretación del repertorio del curso
Limitaciones en el uso de los recursos técnicos y musicales.
Sería falta de control del sonido.
Dominar solo algunos pasajes de las obras.
Ausencia de detalles musicales y falta de expresividad.

CURSO 3º

Se valorará la interpretación y fraseo de las obras estudiadas.
Será importante el superar problemas técnicos como el control y calidad de sonido, un buen sentido rítmico, una posición de equilibrio corporal así como la memorización de las piezas estudiadas.
También se tendrá en cuenta la actitud hacia las audiciones públicas y la seguridad y dominio de la situación ante la propia interpretación, así como el grado de interés y de trabajo personal del alumno.

Indicadores del logro

APTO

Estar en un nivel aceptable de precisión.

Continuidad en la interpretación sin interrupciones frecuentes y pulso mantenido.

Capacidad de recuperación en los tropiezos.

Ritmo correcto y escasas notas falsas.

Capacidad para conseguir un buen sonido en el instrumento.

Denotar preparación para la interpretación del repertorio del curso.

Capacidad de utilización de los recursos técnicos y musicales.

Control en la producción del sonido.

Dominio de la mayor parte de los pasajes difíciles de las obras.

Realización de detalles musicales y correcta expresividad.

NO APTO

Estar por debajo de un nivel aceptable de precisión

Falta de continuidad en la interpretación con interrupciones frecuentes y pulso no mantenido

Falta de capacidad de recuperación en los tropiezos.

Errores rítmicos y en la lectura de notas.

Falta de capacidad para conseguir un buen sonido en el instrumento.

Evidencia de falta de preparación para la interpretación del repertorio del curso

Limitaciones en el uso de los recursos técnicos y musicales.

Sería falta de control del sonido.

Dominar solo algunos pasajes de las obras.

Ausencia de detalles musicales y falta de expresividad.

CURSO 4º

Se valorará la interpretación y fraseo de las obras estudiadas.

Será importante el superar problemas técnicos como el control y calidad de sonido, un buen sentido rítmico, una posición de equilibrio corporal así como la memorización de las piezas estudiadas.

También se tendrá en cuenta la actitud hacia las audiciones públicas y la seguridad y dominio de la situación ante la propia interpretación, así como el grado de interés y de trabajo personal del alumno.

Indicadores del logro

APTO

Estar en un nivel aceptable de precisión.

Continuidad en la interpretación sin interrupciones frecuentes y pulso mantenido.

Capacidad de recuperación en los tropiezos.

Ritmo correcto y escasas notas falsas.

Capacidad para conseguir un buen sonido en el instrumento.

Denotar preparación para la interpretación del repertorio del curso.

Capacidad de utilización de los recursos técnicos y musicales.

Control en la producción del sonido.

Dominio de la mayor parte de los pasajes difíciles de las obras.

Realización de detalles musicales y correcta expresividad.

NO APTO

Estar por debajo de un nivel aceptable de precisión

Falta de continuidad en la interpretación con interrupciones frecuentes y pulso no mantenido

Falta de capacidad de recuperación en los tropiezos.

Errores rítmicos y en la lectura de notas.

Falta de capacidad para conseguir un buen sonido en el instrumento.

Evidencia de falta de preparación para la interpretación del repertorio del curso

Limitaciones en el uso de los recursos técnicos y musicales.

Seria falta de control del sonido.

Dominar solo algunos pasajes de las obras.

Ausencia de detalles musicales y falta de expresividad.

5.4.3. Criterios de recuperación

En las enseñanzas elementales el límite de permanencia en el centro será de cinco años, no pudiendo estar más de dos años en el mismo curso. La calificación negativa de dos asignaturas, en un curso impedirá la promoción al curso siguiente.

La ampliación de un curso más podrá ser autorizada con carácter excepcional por el órgano competente en materia de ordenación académica de la Consejería de Educación, previo informe favorable de la Inspección de Educación a petición del interesado siempre que acredite la existencia de una enfermedad grave u otras circunstancias que merezcan igual consideración.

Para los criterios de recuperación el alumno tendrá que cumplir con los mínimos exigibles establecidos en la presente programación. (Véase 2.3.3.) En el caso de que un alumno en un trimestre del curso escolar no haya superado los objetivos marcados en uno o varios contenidos y sea calificado con una calificación de NO APTO, la recuperación se llevará a cabo en el aula a lo largo del siguiente trimestre, incidiendo en dichos contenidos. Esta calificación será al final del trimestre de APTO si se demuestra la superación de los objetivos en dichos contenidos.

En el caso de que el alumno promoció con una asignatura pendiente del curso anterior la recuperación se llevará a cabo a lo largo del curso siguiente asistiendo a la clase de la asignatura no superada. Para ello el estudiante deberá trabajar los contenidos de cada materia hasta alcanzar los mínimos requeridos. Si suspendiera la recuperación de la asignatura pendiente el alumno no pasaría de curso y repetiría teniendo que recuperar todas las materias del curso anterior.

5.4.3.1. Evaluación y calificación de las pruebas extraordinarias para alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua

Si el alumno pierde el derecho a la evaluación continua en la primera o segunda evaluación podrá recuperar la asignatura en el trimestre siguiente; en cambio, si es en el tercer trimestre cuando pierde el derecho a la evaluación continua, la evaluación de la asignatura se realizará a través de una prueba específica. Para ella, el profesor elaborará un plan de recuperación donde determinará los contenidos de dicha prueba.

Dicha prueba constará de dos piezas de aquellas que se hayan estudiado en el último trimestre, así como de todos los contenidos mínimos no superados de los otros dos trimestres. Véase contenidos mínimos 2.3.3.

INFORMACIÓN SOBRE FALTAS DE ASISTENCIA

El alumno deberá justificar las faltas de asistencia, mediante modelo que será facilitado en conserjería, en el plazo máximo de una semana después de su incorporación a las clases, a cada uno de los profesores de las materias a las que el alumno ha faltado, para que éstos, se den por enterados y justifiquen las faltas correspondientes en Delphos. Por último, el alumno entregará al tutor copia del justificante.

Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna supere el 30% del total de horas lectivas del curso (Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura):

- Perderá la plaza como alumno o alumna en los cursos sucesivos, debiendo concurrir nuevamente al proceso general de admisión, haciéndose constar mediante la oportuna diligencia en los documentos de evaluación del alumno o alumna.
- Perderá su derecho a la evaluación continua, manteniendo el derecho tanto a la convocatoria ordinaria como a la extraordinaria del curso.

De igual modo:

- Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna supere el 30% del total de horas lectivas de una asignatura, o lo que es lo mismo, 10 faltas a lo largo del curso para las asignaturas que tienen una sesión semanal y 20 faltas para las que tienen dos sesiones semanales, perderá su derecho a la evaluación continua en esa asignatura, manteniendo tanto el derecho a la convocatoria ordinaria como la extraordinaria en esa asignatura en las Enseñanzas Profesionales.
- Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna supere el

30% del total de las horas lectivas en alguno de los trimestres del curso, o lo que es lo mismo, 4 faltas para las asignaturas que tienen una sesión semanal y 8 faltas para las que tienen dos sesiones semanales, perderá el derecho a la evaluación continua en el trimestre en cuestión. No perderá de ninguna manera el derecho a asistir a clase ni el derecho tanto a la convocatoria ordinaria como a la extraordinaria del curso en el caso de las Enseñanzas Profesionales.

Se entenderá como faltas justificadas:

- Avisar al profesor de la ausencia con la debida antelación, aportando en el plazo establecido el justificante correspondiente.
- Presentar justificante de asistencia médica o de ingreso en centro hospitalario o servicio de urgencias.
- Tener concertada una visita médica.
- Fallecimiento de un familiar.

Se entenderá como faltas no justificadas:

- No avisar al profesor de la ausencia con la debida antelación.
- No presentar justificante de cualquier otra índole.
- No estar presente en la totalidad de la clase, bien por llegar más de diez minutos tarde o por salir anticipadamente de la misma.

5.5. Tutorías

Las labores de tutoría y orientación de los alumnos forman parte de la práctica docente. El plan de acción tutorial, elaborado en el seno de la Comisión de Coordinación Pedagógica, describe el grado y modo de implicación de los profesores en las labores de orientación académica y profesional del alumnado y los aspectos que de forma específica y prioritaria atenderá el tutor.

A todos los alumnos se les asigna un profesor-tutor, figura que recae sobre el responsable de la enseñanza de la especialidad instrumental.

El tutor tiene la responsabilidad de informar a las familias sobre el proceso de aprendizaje del alumno adecuándolo, en la medida de lo posible, a sus particulares capacidades y facilitarle una participación activa en el centro.

El profesor tutor ejerce como coordinador del conjunto de profesores que trabajan con un mismo alumno ejerciendo las funciones que le competen así como aquellas que emanan de decisiones adoptadas por la Comisión de Coordinación Pedagógica.

A comienzos del curso académico, la Jefatura de Estudios publica en el tablón de anuncios las horas de tutoría que cada profesor tiene reservada en su horario para atender a padres y a alumnos.

6. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Articulamos este punto de la programación en base a la plantilla que ponemos a continuación:

PROCESO DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE

CUESTIONARIO PROFESORADO

VALORACIÓN TRIMESTRAL Y FINAL

Curso: **MATERIA:**

Profesor/a: **Evaluación:** 1ª 2ª Final

Valora entre 1 y 4 (1=Mínimo 4=Máximo) los siguientes indicadores:

Los resultados entre 1 y 2 llevarán implícita una propuesta de mejora redactada al final.

INDICADORES	1	2	3	4
1. Se ha cumplido la programación didáctica en tiempo y forma.				
2. Informo a familia y alumnado de los criterios de evaluación y calificación.				
3. Informo a familia y alumnado de los conocimientos mínimos.				
4. Selecciono los contenidos en función de este grupo o alumno del avance individual de mi alumnado.				
5. Programo las actividades según los contenidos.				
6. Adopto estrategias metodológicas diversas atendiendo a la diversidad de mis alumnos.				

7.	Las interacciones que se realizan dentro del aula son correctas.				
8.	Fomento la colaboración entre los alumnos por medio del trabajo en grupo.				
9.	Facilito estrategias de aprendizaje.				
10.	Propongo un plan de trabajo antes de cada contenido.				
11.	Recomiendo a los alumnos material audiovisual en cada curso.				
12.	Utilizo medios informáticos para la preparación de clases, comunicación escrita, e informo a los alumnos sobre webs interesantes para su formación.				
13.	Aplico los criterios de calificación establecidos en la programación.				
14.	Realizo una toma de contacto inicial, repasando los conocimientos ya adquiridos, al comienzo de un nuevo contenido.				
15.	Utilizo instrumentos variados y coherentes para evaluar los aprendizajes.				
16.	Llevo a cabo un seguimiento del desarrollo de las clases.				
17.	Corrijo y explico los trabajos y actividades.				
18.	Fomento en mis alumnos el gusto por la música.				
19.	Me coordino con los demás profesores del curso.				
20.	Informo del rendimiento de mis alumnos.				
21.	Favorezco la convivencia y la resolución de conflictos en el aula y en el Centro. Informo de las incidencias no resueltas a la Jefatura de Estudios.				
22.	Después de valorar el aprendizaje de mis alumnos, me planteo propuestas de mejora.				
23.	Favorezco el espíritu crítico de mis alumnos para que sean conscientes de la evolución de sus aprendizajes.				
24.	Estoy satisfecho/a con la dinámica del centro en general.				
25.	Me siento integrado/a en el centro, Departamento...				
26.	Existen cauces para expresar mi opinión sobre la marcha del centro.				
27.	Suelen tenerse en cuenta mis opiniones.				
28.	Siento que mi trabajo en el centro es valorado y conocido por el resto de compañeros/as.				
29.	Me intereso e informo a los alumnos sobre las actividades programadas por el centro, para alentarles y fomentar que asistan a las mismas.				
30.	He sido responsable de la organización, preparativos y ensayo de la audición de guitarra.				

RESUMEN INDICADORES VALORACIÓN MENOR QUE 3:
SUGERENCIAS Y PROPUESTAS DE MEJORA
Propuestas de mejora e implicación para los próximos trimestres/curso a nivel de centro e implicación personal/colaborativo.

El cuestionario deberá realizarse por todo el profesorado de forma individual, se analiza en el Departamento después de cada trimestre, se unirán las propuestas de mejora y posteriormente se volcarán en la CCP donde constarán en el acta correspondiente.

7. PRUEBAS DE ACCESO A 2º, 3º Y 4º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Las pruebas de acceso constarán de dos apartados:

1. Prueba de Lenguaje Musical

2. Prueba Instrumental

La competencia en la interpretación instrumental se evaluará mediante la interpretación de tres piezas pertenecientes a distintos estilos, y de nivel similar al curso anterior a las que figuran incluidas en el repertorio orientativo de la presente programación. (Veáse 3.3.1.). Como mínimo, una deberá interpretarse de memoria.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta serán los siguientes:

a. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas.

- b. Adaptación y fidelidad a la partitura interpretada: afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica y estilo.
- c. Calidad y correcta emisión del sonido en relación al nivel del curso.
- d. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental en relación al nivel del curso.
- e. Valoración de la interpretación cuando ésta se realice de memoria.

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIAL DE CONSULTA

Libros de referencia para consulta sobre la asignatura de Guitarra

- Barceló, Ricardo, La digitación guitarrística, Real Musical, Madrid, 1995.
- Bosman, Lance, Harmony for guitar, Musical New Services, London, 1991.
- Carlevaro, Abel, Escuela de guitarra: exposición de la teoría instrumental, Barry, Buenos Aires, 1979.
- Carlevaro, Abel, Serie didáctica para guitarra, 4 volúmenes, Barry, Buenos Aires, 1984.
- Díaz, Roberto y Alcaraz, Mario, La guitarra: Historia, organología y repertorio, ECU, Alicante, 2009.
- Herrera, Francisco, Enciclopedia de la guitarra, 4 volúmenes, Piles, Valencia, 2004.
- Iznaola, Ricardo, Kitharologus, the path to virtuosity, Chantarelle, Heildelberg, 1983.
- Poulton, Diana, A Tutor for the Renaissance Lute, Schott, London, 1991.
- Pujol, Emilio, Escuela razonada de la guitarra, Ricordi, Buenos Aires, 1984.
- Radole, Giuseppe, Laúd, guitarra y vihuela, Don Bosco, Barcelona 1982.
- Ramos, Ignacio, Historia de la guitarra y los guitarristas españoles, Club Universitario, Alicante, 2005.
- Sáenz, Juan José, Diccionario técnico de la guitarra, Ed. Musicales Vega, Guadalajara, 2000.
- Savio, Isaias, Escuela moderna de guitarra, 2 volúmenes, Ricordi, Sao Paulo, 1947.

Métodos y libros de referencia para el trabajo de la lectura a primera vista

- Associated Board of the Royal Schools of Music (ABRSM), Guitar Specimen sight-reading tests (Grades 1-3), Oup Oxford, London, 2008.

Dufresne, Gaston.: Develop sight reading for all instruments Vol. 1 & 2, Charles Collins Publications, New York, 1972.

Lewin, Michael, Guitar sample sight reading pieces, Trinity College of Music, London, 1986.

Marsh, Steve, Sight reading for guitarists, Mel Bay Music, Missouri, 2004.

Roberts, Howard, Guitar manual sight-reading, Playback Music Pub. Co., North Hollywood, Calif, 1972.

Sollory, L, Sound at sight guitar (Grades 1-3), Faber Music Ltd, London, 2004.